

Guía para incluir la transición agroalimentaria sostenible en el desarrollo de las EDLP



RED2RED



Terralimenta

Ĉ Un programa impulsado
por la Fundación Daniel y Nina Carasso

Carasso
Daniel & Nina

Fundación afiliada a la Fondation de France

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN	4
1 PUNTO DE PARTIDA EN EL DISEÑO DE LA EDLP	5
2 MARCO ESTRATÉGICO.....	7
2.1.1 Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.....	7
2.1.2 El Pacto Verde Europeo	8
2.1.3 PEPAC 2023-2027	11
2.1.4 PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 2021-2030	13
2.1.5 EL PACTO DE POLÍTICAS ALIMENTARIAS URBANAS DE MILÁN	13
3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	15
MISIÓN.....	15
VISIÓN	16
VALORES.....	17
4 ANÁLISIS DIAGNÓSTICO, DAFO E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES.....	19
Diagnóstico	19
Análisis DAFO e identificación de necesidades	22
5 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LOS OBJETIVOS	23
Objetivo general: Promover un sistema alimentario sostenible, diversificado, resiliente y justo en el territorio.....	23
O.E.1. Fomentar la producción agraria y ganadera sostenible en el territorio.....	24
O.E.2. Favorecer la transformación alimentaria sostenible	24
O.E.3. Fomentar el consumo de alimentos de proximidad y sostenibles en el territorio	24
O.E.4. Impulsar la equidad alimentaria, social y económica	24
O.E.5. Disminuir y mejorar la gestión del desperdicio alimentario en el territorio.....	25
O.E.6 Favorecer la economía circular y la eficiencia en el uso de recursos en todos los eslabones del sector alimentario	25
O.E.7. Promover una cultura de la alimentación sostenible y saludable en el territorio	25
O.E.8. Impulsar una gobernanza alimentaria en el territorio y la cooperación con otros agentes y redes.....	25
6 DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN	26
O.E.1. Fomentar la producción agraria y ganadera* sostenible en el territorio	27
Trabajo con el sector primario productor a través de acciones, complementarias a las previstas en otras intervenciones del PE PAC, como son la dinamización, formación, asesoramiento y sensibilización. Desarrollo de estudios y análisis para promover cambios en los procesos productivos o producciones. Acciones de comunicación y promoción de las producciones sostenibles.....	27
O.E.2. Favorecer la transformación alimentaria sostenible	28
O.E.3. Fomentar el consumo de alimentos de proximidad y sostenibles en el territorio	29
O.E.5. Disminuir y mejorar la gestión del desperdicio alimentario en el territorio.....	30

O.E.6 Favorecer la economía circular y la eficiencia en el uso de recursos en todos los eslabones del sistema agroalimentario	30
O.E.8. Impulsar una gobernanza alimentaria en el territorio.....	32
7 DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	33
7.1 Posibles indicadores a considerar	33
7.2 Posibles preguntas de evaluación y actividades de seguimiento y evaluación	38
8 GESTIÓN y FUNCIONAMIENTO DEL GAL	40
9 PLAN FINANCIERO.....	41
10 PROCESO DE PARTICIPACIÓN	42
ANEXO I: COMPILADO CUESTIONES DE COMPROBACIÓN.....	47
ANEXO II: DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	50

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es **recorrer las etapas clave de definición de una Estrategia de Desarrollo Local Participativo** y proponer una serie de **cuestiones clave o valoraciones** que los Grupos de Acción Local pueden plantearse con el objetivo de integrar en sus EDLP el **avance hacia la constitución de un Sistema Alimentario Territorializado**. Del mismo modo, se **presentan algunos posibles análisis** a realizar en cada etapa, y se avanzan algunas **propuestas de textos o formulaciones** que podrían ser de utilidad en el diseño de las Estrategias.

En cada fase de **diseño de nuestras Estrategias** nos planteamos:

- ¿Qué cuestiones de análisis/ valoración podemos formularnos?
- ¿Qué análisis conviene hacer?
- >Se sugieren algunas propuestas de textos o formulaciones tipo

Las **grandes etapas de diseño de la EDLP** previstas son:

Fase 1. Preparación y estructuración de los trabajos

Fase 2. Marco estratégico de la EDLP: Necesidad de enmarcar los trabajos en un contexto más amplio

Fase 3. Definición de la Misión, Visión y Valores

Fase 4. Análisis diagnóstico, DAFO e identificación de necesidades

Fase 5. Descripción de la Estrategia y los Objetivos

Fase 6. Diseño del Plan de Acción

Fase 7. Descripción de los sistemas de seguimiento y evaluación

Fase 8. Gestión, funcionamiento del GAL y aplicación del método LEADER

Fase 9. Plan de financiación

Fase 10. Redacción y presentación de los resultados finales

Además de dos cuestiones transversales a todo el proceso: **la participación y la comunicación, difusión e información.**

¿Y si ya he elaborado mi EDLP?

En abril de 2023 este es el caso de varios GAL que forman parte de TerrAlimenta. En estos casos, la utilidad de este documento puede ser hacer una reflexión sobre el trabajo ya hecho y ver que cuestiones podrían consolidarse durante la implementación de la EDLP. **Entendemos que el diseño estratégico del Grupo no termina con el proceso de diseño y redacción del documento EDLP 23-27 sino que debe mantenerse vivo de forma constante y continuada, a través de un proceso de evaluación y mejora continua.**

1 PUNTO DE PARTIDA EN EL DISEÑO DE LA EDLP

Como reflexión de partida en el diseño de las EDLP podemos destacar **tres cuestiones clave**:

1. **¿Dónde estamos? ¿Qué hemos avanzado, ya sea en el marco de TerrAlimenta o a través de acciones previas?:** la EDLP debe construirse sobre lo ya caminado y para ello es imprescindible una reflexión de “autoevaluación” que nos permita entender en qué punto del camino estamos.

Con este propósito puede tener utilidad releer los sucesivos documentos que se han ido generando en el marco de TerrAlimenta: punto de partida del GAL, objetivos planteados en el encuentro de Zaragoza y releídos en Menorca, avances compartidos en las sesiones bilaterales, etc. y generar una reflexión en esta dirección.

2. **¿Cuál es nuestro marco de acción?** pautas concretas, formuladas por nuestra autoridad de gestión, que enmarcarán nuestra posibilidad de actuación. Recursos humanos, financieros y tiempo disponible.

El análisis de nuestro marco y posibilidad de actuación es imprescindible para calibrar “nuestro grado de ambición” y plantear objetivos que, suponiendo un reto, sean alcanzables con los recursos disponibles. El análisis de posibles recursos no debe en todo caso ceñirse a los recursos “LEADER” (financiados por FEADER). Es necesario plantearse: ¿A qué otros recursos podemos acceder? ¿Qué nuevos recursos podrían apalancar los fondos LEADER? ¿Hasta dónde puede llegar el GAL? ¿Qué alianzas podemos hacer y con quién?

3. **En qué contexto definimos la estrategia del grupo y qué tipo de estrategia aspiramos a plantear como GAL.**

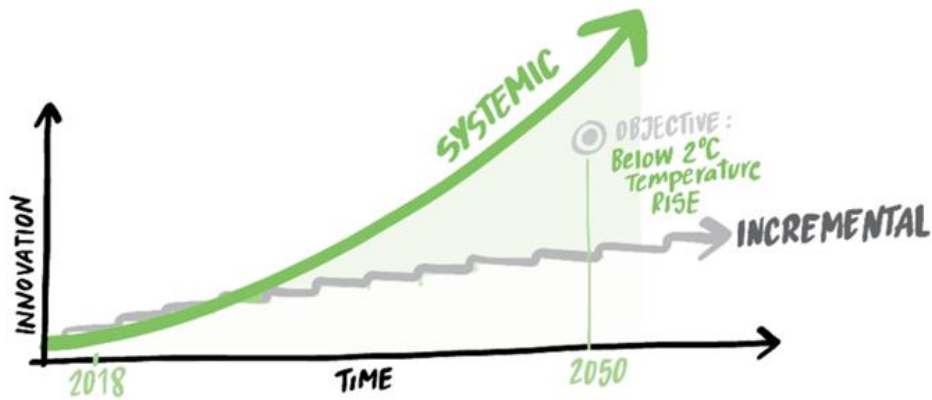
Es importante que la reflexión estratégica tome como punto de partida la comprensión de los retos del contexto actual: múltiples crisis y aceleración de cambios y tendencias como la crisis ecosocial, digitalización, aumento de la desigualdad social, “nuevos perdedores”, derivados de los procesos de cambio, escenario geopolítico.

En concreto es importante analizar como los grandes retos globales del momento actual pueden trasladarse al sistema alimentario del territorio: ¿Qué retos plantean? y también, ¿qué oportunidades? ¿Qué sectores y agentes pueden beneficiarias o al contrario verse afectados negativamente.

Tras este análisis cobra relevancia mantener una reflexión compartida con nuestros equipos técnicos, juntas directivas y asambleas, **en torno al tipo de Estrategia que prevemos definir.**

El contexto actual aconseja orientar los esfuerzos del GAL a la definición de una estrategia que ponga el foco, no sólo en el corto plazo, sino también en el medio y **largo plazo**, que persiga la **transformación**, nuevas formas de hacer frente a los

retos actuales (**cambios sistémicos**). El siguiente gráfico puede ayudarnos a entender por qué si continuamos simplemente mejorando lo que ya hacemos (lo que sería una innovación incremental) no vamos a ser capaces de hacer frente a los retos a los que nos enfrentamos (como es el reto climático): es momento de cambios sistémicos, de buscar otra forma de hacer las cosas.



Source: Transformation in Time. EIT Climate-KIC Strategy 2019-2022

2 MARCO ESTRATÉGICO

El objetivo de este análisis es entender el entramado de planes, estrategias y programas, definidas a nivel mundial, europeo, nacional, regional o local, en el que las EDLP de los GAL quedarán insertas. En concreto, recorreremos a continuación los **principales planes y estrategias relacionados con la Alimentación Sostenible**. Su análisis es importante para:

- Conocer las metas y objetivos que plantean dichos planes y estrategias.
- Inspirarse en las acciones previstas en estos documentos, definir, en el marco de las EDLP acciones sinérgicas y complementarias.
- Evitar solapamientos, buscar los huecos estratégicos de acción en los que LEADER puede actuar.

2.1.1 Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Propone 17 [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) interrelacionados entre sí para hacer frente a desafíos globales como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental o la paz y la justicia social, con la idea de no dejar a nadie atrás. Muchos de los ODS inciden directamente en el ámbito de la alimentación sostenible y la transición agroalimentaria:

ODS1 Fin de la pobreza

ODS2 Hambre Cero

ODS3 Salud y Bienestar

ODS 4 Educación de Calidad

ODS 5 Igualdad de Género

ODS6 Agua limpia y saneamiento

ODS11 Ciudades y comunidades sostenibles

ODS12 Producción y consumo responsables

ODS13 Acción por el clima

ODS14 Vida Submarina

ODS15 Vida de Ecosistemas Terrestres

ODS17 Alianzas para lograr los objetivos



Fuente: <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>

Propuesta: puede ser interesante incluir en el sistema de seguimiento de la EDLP algunos de los indicadores previstos en los ODS (en total 232 indicadores cuyo avance y actualización continua lleva a cabo el [INE](#).)

Si prevemos esto en el momento del diseño de la EDLP, posteriormente será más sencillo explicar/ divulgar como efectivamente la EDLP está contribuyendo al logro de los ODS.

2.1.2 El Pacto Verde Europeo

[El Pacto Verde Europeo](#), propone una estrategia de crecimiento sostenible e integrador en la UE, con el fin de impulsar la economía y mejorar la salud y la calidad de vida de las personas cuidando de los ecosistemas y el entorno natural. Apuesta de forma clara por una economía sostenible, transformando los retos en materia de clima y medio ambiente en oportunidades para el territorio, materializando su plan de acción **en torno a varias estrategias, algunas de las cuales inciden directamente en el ámbito agroalimentario.**

La UE se propone:



Ser climáticamente neutra de aquí a 2050



Proteger la vida humana, los animales y las plantas, reduciendo la contaminación



Ayudar a las empresas a convertirse en líderes mundiales en productos y tecnologías limpias



Contribuir a garantizar una transición justa e integradora

2.1.2.1 Estrategia “De la Granja a la Mesa”

[La Estrategia “De la Granja a la Mesa”](#) (en adelante F2F, del inglés From Farm to Fork), se pone en marcha con el fin de transformar la manera de producir y de consumir alimentos en Europa para reducir la huella medioambiental de los sistemas alimentarios, reforzar su resiliencia frente a las crisis y garantizar al mismo tiempo la disponibilidad de alimentos saludables y asequibles para la población actual y para las generaciones futuras, acelerando la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles.

Los objetivos principales de la estrategia son:

- ✓ Garantizar alimentos suficientes, asequibles y nutritivos dentro de los límites del planeta
- ✓ Reducir a la mitad el uso de pesticidas, las pérdidas de fertilizantes y la venta de antimicrobianos
- ✓ Aumentar la cantidad de tierra dedicada a la agricultura ecológica al 25%
- ✓ Promover un consumo de alimentos más sostenible y dietas saludables
- ✓ Reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos
- ✓ Combatir el fraude alimentario en la cadena de suministro
- ✓ Mejorar el bienestar animal

Además define varios objetivos clave a cumplir antes del 2030:

- 50 % de reducción en el uso y en el riesgo que entrañan los pesticidas.
- Reducción de las pérdidas de nutrientes en al menos un 50%.
- Al menos un 20 % de reducción en el uso de fertilizantes.

- 50 % de reducción en las ventas de antimicrobianos utilizados para animales de granja y acuicultura.
- El 25 % de la tierra agrícola se utilizará para la agricultura ecológica

Como parte del Plan de Acción de la estrategia F2F, en 2020 la Comisión Europea anuncia un nuevo marco legislativo: el **reglamento de Sistemas Alimentarios Sostenibles (Reglamento SAS)**

Este nuevo reglamento persigue acelerar la transición para que, de manera creciente, todos los alimentos disponibles en la Unión Europea sean sostenibles, introduciendo un **enfoque holístico** que permite contemplar el sistema alimentario en todas sus dimensiones y teniendo en cuenta todos los actores de la cadena de valor alimentaria.

Además pretende **promover la coherencia entre regulación europea y nacional, y la sostenibilidad** en todas las políticas europeas, reforzando la resiliencia de los sistemas alimentarios y facilitando el desarrollo de iniciativas que se pueden replicar y escalar en otros contextos. De esta forma, la UE se situará a la cabeza para crear un sistema legal fiable para el sistema alimentario en su conjunto que marque estándares a nivel europeo e internacional, promoviendo la sostenibilidad global.

Los elementos clave del Reglamento SAS:

- Definiciones comunes (por ejemplo: que es un sistema alimentario, sostenibilidad del sistema alimentario, entornos alimentarios, actores implicados y responsables en los sistemas alimentarios, dietas sostenibles)
- Objetivos generales, para alcanzar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios a escala europea (para la legislación alimentaria futura a nivel europeo y nacional, asegurando la inclusión en legislación de los principios y objetivos aspiracionales de la Estrategia F2F)
- Principios, que inspirarán todas las políticas alimentarias futuras para que sean coherentes
- Principios de gobernanza que permitan la implicación de agentes de diferentes ámbitos y escalas
- Afianzamiento del concepto y requisitos para entornos alimentarios sostenibles
- Seguimiento y rendición de cuentas.

Se propone además la implantación de medidas de disuasión/incitación (pull-push), a través de tres pilares:

1. **Suspender actuaciones no sostenibles en la cadena alimentaria:** requisitos obligatorios (condicionalidad, que no se puede hacer)
2. Incentivar la elección de prácticas sostenibles en la cadena alimentaria: etiquetado de sostenibilidad, compra pública.

3. **Desarrollar alternativas sostenibles en alimentación:** Compra pública (mejorando los pliegos y flexibilizando las medidas para ganar concursos, basados principalmente en el precio, para aumentar el volumen de producción, distribución y consumo de alimentos más sostenibles).

La competencia de los estados miembros es fundamental en los entornos alimentarios, para favorecer una alimentación sana, saludable y sostenible, actuando en aquellas competencias en las que no lo puede actuar la Unión Europea. Se plantea por ello **establecer Estrategias Alimentarias Nacionales**, en la línea de los Planes Estratégicos de la PAC.

La previsión de aprobación de este nuevo marco legislativo se sitúa en el tercer trimestre del 2023. Sin embargo, los recientes acontecimientos (especialmente la guerra entre Rusia y Ucrania), han provocado una instrumentalización del contexto geopolítico actual, por algunas partes interesadas, fomentando el alarmismo en torno a los riesgos para la seguridad alimentaria de Europa, lo que podría dificultar que el reglamento de Alimentación Sostenible europeo pueda finalmente llegar a ver la luz.

2.1.2.2 Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2030

[La Estrategia sobre Biodiversidad 2030](#), tiene como objetivo principal el de poner la biodiversidad en la senda de la recuperación de aquí al 2030 en beneficio de las personas, el clima y el planeta, reforzando la resiliencia de nuestras sociedades frente a amenazas futuras como los efectos del cambio climático, los incendios forestales, la inseguridad alimentaria y los brotes de enfermedades, protegiendo la fauna silvestre y luchando contra el comercio ilegal de especies silvestres.

Está en consonancia y complementariedad con la Estrategia de la Granja a la Mesa, con la que comparte algunos objetivos como el de la reducción del uso de plaguicidas y fertilizantes, la recuperación de las tierras agrícolas y la gestión sostenible de los recursos hídricos.

2.1.2.3 Plan de Acción en Economía Circular

La propuesta del [Plan de Acción en Economía Circular](#) es la de acelerar la transición en la UE hacia un modelo de crecimiento regenerativo que devuelva al planeta más de lo que toma de él, avanzando hacia el mantenimiento de su consumo de recursos dentro de los límites que encierra el planeta. Para ello propone varios objetivos, dirigidos a cambiar la manera de producir y de consumir, en torno al diseño de productos sostenibles, el consumo responsable, la circularidad de los procesos de producción, la cadena de valor de los productos, la reducción de los residuos y la investigación e innovación en torno a las estrategias circulares.

2.1.2.4 Estrategia forestal 2030

[La Nueva Estrategia Forestal](#) de la UE en favor de los Bosques para 2030 está vinculada a la Estrategia sobre Biodiversidad, con el fin de contribuir a lograr los objetivos de la misma, reconociendo el papel central y multifuncional de los bosques, y la contribución de las personas silvicultoras y de toda la cadena de valor forestal para lograr una economía sostenible y climáticamente neutra para 2050, preservando las zonas rurales vivas y prósperas.

2.1.2.5 La Acción por el clima

El Pacto Verde Europeo tiene como objetivo conseguir que Europa sea climáticamente neutra de aquí a 2050. Para conseguir que este objetivo sea vinculante, la Comisión ha propuesto la [Legislación Europea sobre el Clima](#), que establece un nuevo objetivo más ambicioso: la reducción neta de las emisiones de gases de efecto invernadero de al menos un -55% hasta 2030, en comparación con los niveles de 1990.

2.1.3 PEPAC 2023-2027

La PAC 2023-2027 plantea diez objetivos que están alineados con los del Pacto Verde Europeo, y basados en los tres pilares de la sostenibilidad: el económico, el medioambiental y el social. Durante el presente periodo, cada país elabora un Plan Estratégico (PEPAC) donde se plasman las intervenciones elegidas y los resultados deseados para alcanzar los diez objetivos planteados en la PAC:



1. Asegurar ingresos justos
2. Incrementar la competitividad
3. Reequilibrar el poder en la cadena alimentaria
4. Acción contra el cambio climático
5. Protección del medioambiente
6. Conservar el paisaje y la biodiversidad
7. Apoyar el relevo generacional
8. Zonas rurales vivas
9. Protección de calidad de los alimentos y la salud
10. Objetivo Transversal: Modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

[El Plan Estratégico de la PAC España](#), contiene las intervenciones necesarias para alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo, basadas en un análisis minucioso de las necesidades (diagnóstico, identificación y priorización) del sector agrario y el medio rural en su conjunto, vinculadas a cada uno de los objetivos de la PAC.

LEADER queda tratado en el *OE8 – Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible*; si bien las acciones de los grupos pueden ser relevantes y contribuir en cualquier del resto de objetivos.

En relación a **el proceso de transición agroalimentaria y territorialización de los sistemas alimentarios** de todos los objetivos planteados, **el OBJETIVO 9 es el que se alinea de forma más directa**, siendo interesante analizar como las EDLP contribuyen a hacer frente a todas las necesidades descritas (ver más información en: <https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/subgrupo-trabajo-objetivo-9.aspx>)

Objetivo específico 9. Mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, en particular en relación con unos productos alimenticios seguros, nutritivos y sostenibles, así como en lo relativo al despilfarro de alimentos y el bienestar de los animales (Documento de descripción de necesidades)
9.1. Valorizar los productos y los sistemas de producción comunitarios, y fomentar los vínculos y la confianza entre los consumidores y el sector productor. (Valorizar y confianza)
9.2. Modificar los hábitos de consumo, alinearlos con las recomendaciones nutricionales y con los objetivos de sostenibilidad. (Hábitos de consumo alineados con recomendaciones nutricionales y sostenibilidad)
9.3. Aumentar la transparencia en materia de información alimentaria y el conocimiento sobre los sistemas alimentarios europeos. (Transparencia en materia de información alimentaria)
9.4. Promover la economía circular, reducir el desperdicio alimentario y la generación de residuos. (Economía circular, reducir desperdicio alimentario y residuos)
9.5. Mejorar la confianza de los consumidores en los sistemas alimentarios europeos y minimizar el fraude alimentario. (Confianza consumidores y minimizar Fraude alimentario)
9.6. Impulsar las producciones sostenibles tanto para mejorar la gestión de los recursos naturales por parte del sector productor como para atender las demandas de los consumidores en materia de bienes públicos y productos de calidad y sostenibles. (Producciones sostenibles)
9.7. Desarrollar medidas de apoyo a la mejora del bienestar y seguridad animal. (Bienestar y seguridad animal)
9.8. Reducir el consumo de medicamentos antimicrobianos en la producción animal. (Reducir el consumo de antimicrobianos en la producción animal)
9.9. Reducir el uso de productos fitosanitarios y plaguicidas en línea con el objetivo del Pacto Verde, mejorar la formación y certificación de los productores sobre su uso, y fomentar las prácticas agrícolas sostenibles como el control integrado de plagas. (Reducir uso de fitosanitarios y fomentar prácticas sostenibles).

2.1.4 PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 2021-2030

Forma parte de una acción coordinada y coherente frente a los efectos del cambio climático en España, y promueve la implementación de medidas que permitan mejorar la adaptación y resiliencia a los impactos del cambio climático, especialmente en los siguientes ámbitos: agua y recursos hídricos; patrimonio natural, biodiversidad y áreas protegidas; agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y alimentación; turismo; y, educación y sociedad.

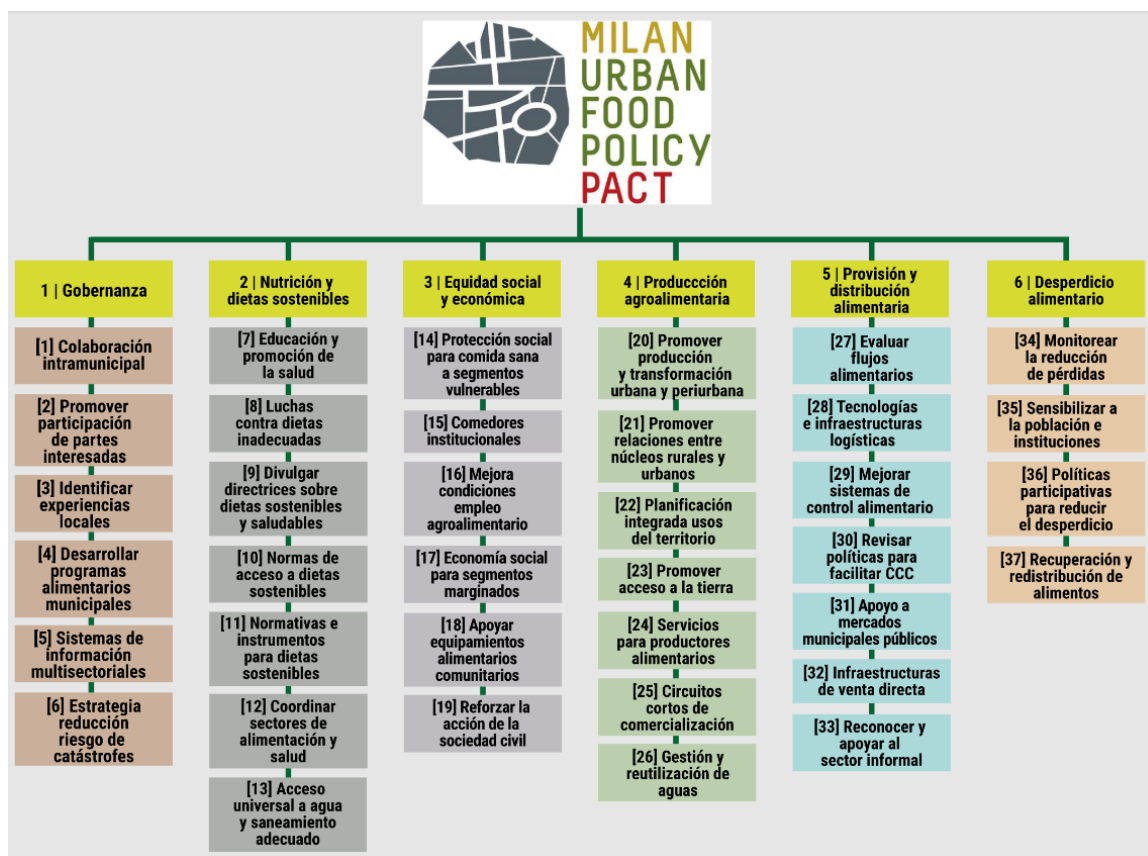
Concretamente, en **materia de agricultura, ganadería, pesca acuicultura y alimentación**, desde el [Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático](#) se proponen varios objetivos:

- > reducir los riesgos derivados del cambio climático para la seguridad alimentaria
- > promover el desarrollo de intervenciones y adaptación a través de la PEPAC España y otros instrumentos
- > promover la adaptación del sector agrario a los cambios del clima ya verificados, así como a los previstos, con especial énfasis en la gestión de los recursos hídricos.
- > Reforzar la adaptación al cambio climático en la Política Pesquera Común
- > Promover una alimentación saludable y compatible con una producción de alimentos sostenible e integrada en el territorio y con la reducción del desperdicio alimentario.
- > Promover la sostenibilidad del sistema alimentario y la adaptación al cambio climático del medio rural, fomentando los canales cortos de comercialización, la bioeconomía, la economía circular y la agricultura de proximidad, entre otras estrategias de menor impacto climático y mayor resiliencia.

2.1.5 EL PACTO DE POLÍTICAS ALIMENTARIAS URBANAS DE MILÁN

[El Pacto de Políticas Alimentarias Urbanas de Milán](#), de carácter no vinculante, es uno de los documentos internacionales que mayor relevancia está teniendo en el panorama de las políticas alimentarias urbanas y municipales. Actualmente hay más de 200 ciudades firmantes a nivel global, de las cuales, 29 de son ciudades y municipios españoles.

El Pacto de Milán establece un **listado de 37 acciones, organizadas en seis ámbitos de acción, a implementar por las autoridades locales** para trabajar en la consecución del “desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, y asegurar comida sana y accesible a todas las personas en un marco de acción basado en los derechos”.



Ámbitos de acción y actuaciones propuestas en el Pacto de Políticas Alimentarias Urbanas de Milán.

Fuente: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/medioambiente/alimentacion/>

Cuestiones de comprobación:

¿En qué grado la EDLP se alinea con el marco general en material de alimentación sostenible?

¿En qué grado se espera que contribuya al logro de las metas previstas en este marco estratégico (ODS, Pacto Verde, PE PAC...)? ¿En qué cuestiones en concreto?

3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

El proceso de diseño de la EDLP tendrá un mayor valor añadido si se entiende como un proceso de **organización estratégica del territorio y de sus habitantes**, que permita definir y consensuar un **objetivo y visión común** en torno a las siguientes cuestiones: *¿qué objetivo perseguimos con la EDLP? ¿Qué cambios o transformaciones esperamos que se produzcan? ¿Cómo vemos nuestro territorio en 7 años? ¿Qué GAL aspiramos a ser?* En este sentido cobra interés detenerse, en las primeras fases de diseño de las EDLP, en consensuar la misión, visión y valores del GAL

Misión del GAL	Objetivo principal que guía la acción del GAL: propósito + ámbito de actuación + personas destinatarias
Visión que plantea la EDLP	Impacto o transformación en el territorio que perseguimos con el desarrollo de la EDLP. Imagen futura o cambios deseados a los que queremos llegar.
Valores	Orientan cómo actuar ante la diferente toma de decisiones. Describen la posición y los límites mientras se procura alcanzar la visión y se practica la misión.

Así como, analizar en qué grado la transición hacia un sistema alimentario más sostenible queda recogido en ellas.

MISIÓN

Cuestión de comprobación:

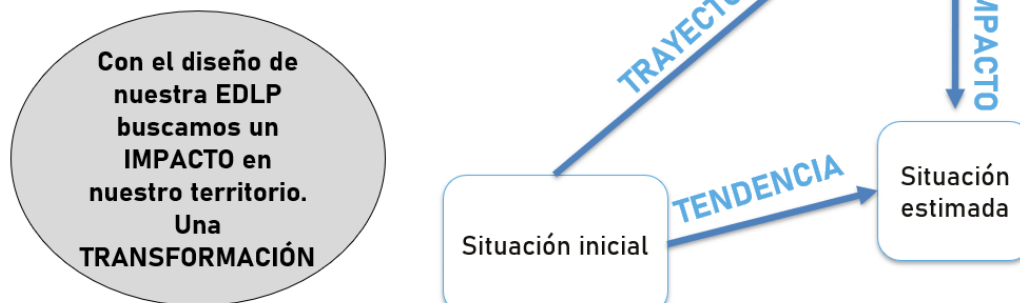
¿En qué grado la transición agroalimentaria es una cuestión central en nuestra misión como grupo y/o cómo enlaza con nuestra misión?

Propuesta:

La misión del GAL podría incluir un texto semejante a este:

Trabajar en la transición hacia un sistema alimentario local justo y sostenible, que se relacione de forma equilibrada con el territorio, contribuya a su dinamización socioeconómica y su revitalización, y sea capaz de proveer alimentos sanos para las personas y el medio ambiente. Todo ello favoreciendo un entorno de colaboración, apoyo y acercamiento entre las personas productoras, transformadoras, consumidoras, organizaciones sociales y administraciones públicas.

Punto de partida de la EDLP



VISIÓN que plantea la EDL

Imagen futura, hacia dónde nos dirigimos: reto

- Cambios esperados en el territorio
- Cambios en el propio Grupo

Descripción de la imagen futura que se pretende desarrollar sobre la realidad en la que se actúa: cambios deseados e imagen esperada del propio Grupo

1. Debe **definir la meta** a perseguir
2. Debe existir **equilibrio entre ambicioso y realista**
3. Debe ser **posible y creíble**
4. Debe ser **flexible y susceptible** de sufrir cambios
5. Debe ser **motivadora**

Cuestión de comprobación:

¿Cómo se dibuja en nuestra visión del territorio post desarrollo de la EDLP la cuestión alimentaria? ¿Imaginamos cambios relacionados con la transición agroalimentaria en nuestro territorio? ¿Qué metas concretas nos planteamos en relación al cambio en el sistema alimentario?

La clave está en analizar si la visión que compartimos de nuestro territorio futuro incluye un cambio en el sistema alimentario, en la forma de producir, transformar y consumir alimentos. Así como, valorar como estos cambios entroncan con otros previstos o propuestos (mejora condiciones económicas sector productor, mejora calidad de vida...etc.)

Propuesta:

Visualizamos un territorio futuro...

vivo y dinámico, que ponga en el centro a las personas y el entorno, la producción de alimentos de calidad y accesibles y la generación de relaciones justas y colaborativas, en un marco de gobernanza participativo que permita la coordinación de agentes públicos y privados.

VALORES

Cuestiones de comprobación:

¿La sostenibilidad y la protección del medio ambiente es uno de nuestros valores? ¿La mejora de la salud de las personas y el planeta? ¿La justicia social para personas productoras y consumidoras? ¿El consumo responsable?

¿El GAL ha formalizado un compromiso con la sostenibilidad alimentaria?

¿Se dispone de una política/código en materia de alimentación sostenible?

¿Se ha asignado la responsabilidad en relación a asuntos vinculados a la sostenibilidad alimentaria en la junta directiva?

Propuesta:

Entre los posibles valores que podrían reflejar la posición del GAL se encuentran

Equidad y justicia (intrageneracional e intergeneracional)

Conservación y eficiencia ecológica (en el uso de los recursos)

Biodiversidad

Ética en la inversión y el comercio justo

Consumo sostenible

Sistema de salud y bienestar

Satisfacer las necesidades a nivel local

Participación y empoderamiento

Comunidad y reciprocidad

Pensamiento a largo plazo (tener en cuenta el futuro hoy)

Por otro lado, el GAL puede mostrar su compromiso con la alimentación sostenible adhiriéndose a alguna iniciativa:

Pacto de Milán

Desarrolla un Marco de Seguimiento como instrumento para que las ciudades y los municipios interesados en la alimentación urbana determinen las políticas y prioridades de los programas relacionados con los alimentos, adquiriendo, a partir de la firma de las autoridades locales, el compromiso de desarrollar sistemas alimentarios sostenibles y resistentes para distribuir alimentos nutritivos y accesibles para todas las personas, proteger la biodiversidad y luchar contra el desperdicio de alimentos.

Los destinatarios objetivo del Marco de Seguimiento son principalmente los gobiernos municipales, los profesionales del desarrollo y los profesionales de la alimentación que trabajan en proyectos y programas relacionados con la alimentación urbana. <https://www.foodpolicymilano.org/wp-content/uploads/2015/10/Milan-Urban-Food-Policy-Pact-SPA.pdf>

Red de Municipios por la Agroecología

Red de entidades locales con políticas alimentarias basadas en la agroecología cuyo objetivo es el de ayudar a las administraciones a construir sistemas alimentarios locales sostenibles, resilientes y respetuosos con el medio ambiente; inclusivos, seguros y diversificados para asegurar comida saludable, sostenible y accesible al conjunto de la población; y potenciadores del empleo local.

<https://www.municipiosagroeco.red/>

El Manifiesto de la Red TerrAlimenta definido conjuntamente nace también con esta vocación.

4 ANÁLISIS DIAGNÓSTICO, DAFO E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Esta fase del diseño de la EDLP persigue como objetivo **obtener información del momento actual, del contexto, entorno donde vamos a actuar.**

Es importante orientarla a la identificación de problemas (concretos, precisos y abordables) a los que la EDLP deberá responder. Tras su identificación es importante seleccionar a cuáles podremos atender con nuestra estrategia y ordenarlos atendiendo a su prioridad. Analizarlos y entender cuáles son sus causas y sus efectos.

Conviene que la información descriptiva y cualitativa se acompañe también de información cuantitativa, a través de la definición de una serie de indicadores de contexto, que puedan ofrecer una fotografía sintética de la situación de partida (y permitir comprobar su evolución posteriormente)

Es también el momento de identificar a los agentes clave del territorio; las principales iniciativas y proyectos que se están impulsando y las palancas de cambio que existen.

Diagnóstico

Cuestiones de comprobación:

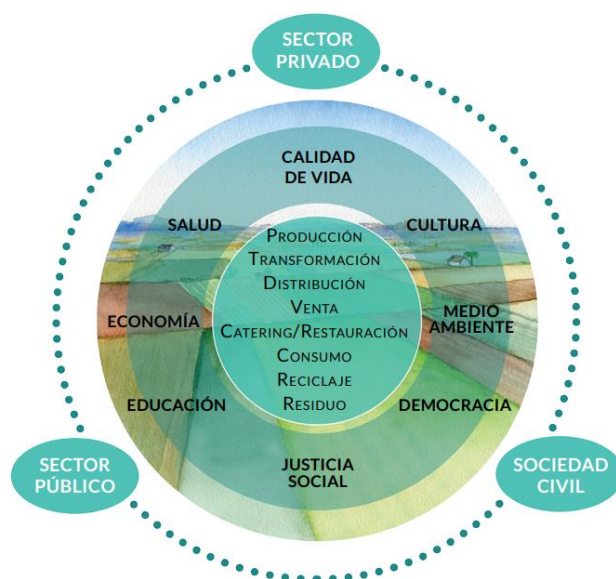
¿Qué áreas estratégicas analizadas en el diagnóstico se vinculan con la alimentación sostenible?

¿Se analiza, de forma particular, la situación de partida del sistema alimentario del territorio, de los distintos eslabones y la relación entre ellos?

Propuesta:

A la hora de incluir la cuestión alimentaria en la EDLP, puede ser **importante tener en cuenta las dos dimensiones en los sistemas agroalimentarios, la vertical y la horizontal** (ver Figura 1), de forma que, partiendo de un enfoque holístico, en la fase de diagnóstico se puedan identificar y analizar toda la diversidad de elementos que lo caracterizan y las áreas clave en las que incidir a la hora de detectar las necesidades del territorio en torno a esta cuestión.

ENFOQUE HOLÍSTICO DEL SISTEMA ALIMENTARIO
(DIMENSIONES HORIZONTAL Y VERTICAL)



Dimensiones horizontal y vertical de los sistemas alimentarios. Fuente: Moragues, A. 2016. Los Consejos Alimentarios, una herramienta municipalista para la transformación del sistema alimentario. Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas.

<https://www.soberaniaalimentaria.info/images/estudios/consejos-alimentarios-moragues-final-web.pdf>

- > La dimensión vertical (elementos del círculo interno) hace alusión a los elementos vinculados a la cadena alimentaria, y que van desde la producción al residuo, pasando por todas las etapas intermedias.
- > La dimensión horizontal (elementos del segundo círculo) hace referencia a los elementos transversales de la alimentación, como la calidad de vida, la cultura, el medioambiente...
- > El tercer círculo, que engloba a los otros dos, representa los tres sectores sociales en los que se incluyen todos los agentes implicados en el sistema agroalimentario: el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

Los elementos que integran ambas dimensiones, la horizontal y la vertical, pueden organizarse en base a **6 ámbitos de actuación** (vinculados a los establecidos en el Pacto de Milán) que pueden a su vez relacionarse con las áreas estratégicas de la EDLP y los elementos analizados en el diagnóstico, y a posteriori con los objetivos y las líneas principales del Plan de Acción. De esta forma, la alimentación se **introducirá como un elemento transversal a lo largo de toda la estrategia.**

Los seis ámbitos son:

- Producción alimentaria local y sostenible
- Consumo de proximidad, abastecimiento y distribución alimentaria
- Cultura de la alimentación saludable y sostenible

- Desperdicio alimentario
- Equidad alimentaria, social y económica
- Gobernanza alimentaria

Análisis de proyectos e iniciativas

Es conveniente destinar una parte del esfuerzo del ejercicio diagnóstico a identificar proyectos e iniciativas relevantes en materia de alimentación sostenible.

Por un lado, será necesario recopilar todos los avances / proyectos apoyados o desarrollados con la participación del GAL hasta la fecha. Además, es interesante tratar de identificar todos aquellos proyectos que otros agentes/ entidades puedan estar desarrollando en el territorio y guarden conexión con la alimentación sostenible.

Este ejercicio nos permitirá:

- Identificar agentes clave (ver a continuación)
- Identificar posibles proyectos faro o con potencial para impulsar cambios en el territorio.
- Conocer los avances y esfuerzos que diversas entidades están haciendo. Tras ello, y en el marco del diseño del Plan de Acción, será conveniente analizar como el GAL puede reforzar o plantear un trabajo sinérgico y complementario con lo ya avanzado o en curso.

Identificación de agentes

Un ejercicio de especial interés en el diagnóstico es el **mapeo de agentes** (personas, organizaciones, entidades...) **del territorio relacionados con la alimentación y posicionamiento en torno a la alimentación sostenible.**

El impulso de un sistema alimentario territorial requiere identificar y movilizar actores plurales (administración, producción, transformación, comercialización, consumo) y con intereses múltiples y, en ocasiones, divergentes.

Podemos utilizar varias herramientas para articular esta reflexión:

Una de las herramientas propuestas es la de elaborar un **mapa de actores del territorio** que además establezca los vínculos y relaciones de poder que existen entre ellos y con el GAL. En este mapa señalaremos:

- Agente
- Rol (función que tiene)
- Posicionamiento e interés en el proceso de transición hacia la alimentación sostenible
- Relevancia: grado de influencia en el proceso de transición

Tras analizar los actores implicados en el sistema alimentario del territorio es importante identificar quienes podrán ser los **interlocutores adecuados** para que todos los elementos del sistema alimentario estén presentes en el diálogo y sea fluido.

Atención: los Sistemas Alimentarios Territorializados buscan una conexión entre el consumo y producción, lo que en muchas ocasiones implica analizar las relaciones urbano rurales. Por ello cobra especial interés analizar en esta fase de diagnóstico, tanto los agentes como las iniciativas destacables en los núcleos urbanos de referencia de cada GAL.

Cuestiones de comprobación:

¿Se identifican los proyectos e iniciativas vinculados a alimentación sostenible en desarrollo? En concreto, ¿se identifican proyectos faro o con más potencial de ejercer de palanca de cambio en materia de alimentación sostenible?

¿Se ha identificado a los principales agentes relacionados con el sistema alimentario del territorio?

¿Se ha analizado su posicionamiento con respecto al proceso de transición hacia un sistema alimentario sostenible? ¿Se ha analizado su capacidad de influencia en el proceso de transición?

¿Se han identificado los interlocutores clave para promover el proceso de transición hacia un sistema alimentario territorializado?

¿Se ha analizado los agentes clave y proyectos relevantes en curso en el ámbito urbano de referencia del territorio?

Análisis DAFO e identificación de necesidades

A partir de los resultados del análisis diagnóstico se establecerá el análisis DAFO y se determinarán las principales necesidades en materia de alimentación sostenible y saludable de las cuales derivarán los objetivos y las líneas de acción principales en este ámbito.

Cuestiones de comprobación

¿Se analizan los principales retos y problemáticas para avanzar en la transición hacia la alimentación sostenible? ¿Se detectan oportunidades y fortalezas al respecto?

¿Se definen necesidades directamente relacionadas con la transición hacia sistemas alimentarios territorializados?

La descripción de la situación de partida, análisis diagnóstico, DAFO e identificación de necesidades es la base sobre la que se diseñará la lógica de intervención: para ello, relacionaremos las necesidades identificadas, seleccionadas y priorizadas, con los objetivos de la EDLP y las acciones/proyectos, outputs, resultados e impactos previstos, expresados a partir de indicadores y valorados con metas claras.

5 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LOS OBJETIVOS

En esta etapa se definen los **objetivos generales y específicos** que persigue la EDLP, que responden a las necesidades identificadas y quedan articulados e interrelacionados en la **jerarquía de objetivos**. Los objetivos de índole general señalan el cambio global y a largo plazo previsto, y los de nivel inferior, más específicos, se vinculan a los efectos previstos a corto plazo a la hora de abordar un problema concreto.

La **coherencia entre estos objetivos es muy importante**: cada objetivo específico deberá contribuir al logro de uno de los objetivos generales, y todas las acciones y proyectos del grupo deben contribuir al menos a uno de los objetivos específicos de la estrategia.

Cuestiones de comprobación:

¿Ocupa la alimentación sostenible una posición central en la Estrategia? ¿Se ha definido algún objetivo general de acuerdo a ello?

¿Se responde, a partir del planteamiento de objetivos, a las necesidades vinculadas a la transición hacia sistemas alimentarios territorializados identificadas?

¿Se definen objetivos específicos y operativos relacionados directamente con la alimentación sostenible?

Propuesta:

A continuación, y a modo de ejemplo, se proponen algunos posibles objetivos que podrían incluir una EDLP para incorporar las cuestiones vinculadas a la transición hacia sistemas agroalimentarios territorializados. La propuesta es definir un objetivo de carácter general vinculado:

Objetivo general: Promover un sistema alimentario sostenible, diversificado, resiliente y justo en el territorio

En respuesta este objetivo general se podrían formular los siguientes objetivos específicos:

- O.E.1. Fomentar la producción agraria y ganadera sostenible en el territorio
- O.E.2. Favorecer la transformación alimentaria sostenible
- O.E.3. Fomentar el consumo de alimentos de proximidad y sostenibles en el territorio
- O.E.4. Impulsar la equidad alimentaria, social y económica
- O.E.5. Disminuir y mejorar la gestión del desperdicio alimentario en el territorio

- O.E.6 Favorecer la economía circular y la eficiencia en el uso de recursos en todos los eslabones del sector alimentario
- O.E.7. Promover una cultura de la alimentación sostenible y saludable en el territorio
- O.E.8. Impulsar una gobernanza alimentaria en el territorio y la cooperación con otros agentes y redes

Cada uno de los objetivos específicos podrían a su vez desagregarse en estos posibles objetivos específicos:

O.E.1. Fomentar la producción agraria y ganadera sostenible en el territorio

O.O.1.1. Fomentar de la producción agroecológica y la adopción de técnicas y manejos sostenibles en el sector agrario y ganadero.

O.O.1. 2. Fortalecer y dignificar del trabajo de productores y productoras locales sostenibles y favorecer su organización y acción colectiva.

O.O.1.3 Favorecer el relevo generacional y la igualdad de oportunidades entre productores y productoras.

O.O.1.4. Mantener e incrementar de la biodiversidad genética, promover la recuperación de variedades locales y de razas autóctona y fomentar la diversificación productiva.

O.O.1.5 Fortalecer la adaptación del sector primario productor al cambio climática y la crisis ecosocial.

O.E.2. Favorecer la transformación alimentaria sostenible

O.O.2.1. Favorecer la transformación de los productos locales agroecológicos.

O.O.2.2 Fomentar la transición de la industria agroalimentaria rural hacia prácticas más sostenibles.

O.O.2.3 Favorecer nuevas estrategias de adaptación y competitividad basadas en la acción colectiva y la sostenibilidad.

O.E.3. Fomentar el consumo de alimentos de proximidad y sostenibles en el territorio

O.O.3.1. Favorecer la puesta en valor y diferenciación del producto del territorio.

O.O.3.2. Dinamizar canales cortos de comercialización.

O.O.3.3. Impulsar una logística de distribución y reparto de proximidad.

O.E.4. Impulsar la equidad alimentaria, social y económica

O.O.4.1. Promover la restauración colectiva sostenible.

O.O.4.2. Favorecer el acceso a alimentos de proximidad, nutritivos y sostenibles para colectivos vulnerables.

O.E.5. Disminuir y mejorar la gestión del desperdicio alimentario en el territorio

O.O.5.1. Concienciar y sensibilizar a los distintos agentes del territorio sobre el desperdicio alimentario.

O.O.5.2. Promover la reducción, recuperación y redistribución del alimento.

O.E.6 Favorecer la economía circular y la eficiencia en el uso de recursos en todos los eslabones del sector alimentario

O.O.6.1 Promover acciones encaminadas a disminuir el uso de recursos y la generación de residuos (envases, otros inputs...)

O.O.6.2 Reducir y mejorar el uso de recursos hídricos en todos los eslabones del sistema

O.O.6.3 Reducir el uso de energía, mejorar la eficiencia y promover las energías renovables en todos los eslabones del sistema alimentario

O.E.7. Promover una cultura de la alimentación sostenible y saludable en el territorio

O.O.7.1. Promoción de la educación y sensibilización en torno a la alimentación sostenible y saludable.

O.O.7.2. Acciones de comunicación y publicidad para promover la alimentación sostenible

O.E.8. Impulsar una gobernanza alimentaria en el territorio y la cooperación con otros agentes y redes

O.O.8.1. Impulsar la planificación alimentaria territorial integrada.

O.O.8.2 Promover la conexión y cooperación con otros agentes y redes en materia de alimentación sostenible.

6 DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

En esta etapa del diseño de las EDLP se **concretan las acciones** (líneas y proyectos) a través de las cuales se pretende cumplir los objetivos descritos en la definición estratégica (apartado 5 de este documento) y dar respuesta a las necesidades identificadas.

Las acciones previstas podrán articularse a través de líneas de ayuda a terceros o a través de proyectos propios o de cooperación, en función de las posibilidades de cada grupo. Podrán asimismo dirigirse a distintos tipos de agentes (entidades locales, sector productor primario, industria, restauración, comercio local...) y en todo caso, favorecer. De acuerdo a la lógica sistémica del enfoque SAT la interrelación entre agentes. Es asimismo relevante **garantizar la complementariedad y las sinergias con otros proyectos** / planes que puedan estar desarrollándose en el territorio o zonas de influencia. Así como, dibujar en esta parte del diseño estratégico que cuestiones podrán ser apoyadas a través de LEADER (FEADER) o requieren la acción conjunta con otros fondos y programas (como puede ser TerrAlimenta, o las distintas convocatorias impulsadas por Carasso).

Cuestiones de comprobación:

- ¿Se define la alimentación sostenible como un eje estratégico de acción del Grupo?
- ¿Se diseña algún proyecto propio o proyecto estratégico relacionado con alimentación sostenible promoción de Sistemas Alimentarios Territorializados?
- ¿Se prevén o definen proyectos de cooperación asociados a la temática?
- ¿Se ha previsto articular líneas de ayuda/ convocatorias específicas dirigidas a apoyar a terceros en temáticas relacionadas con los SAT/ alimentación sostenible?
- ¿Se proponen acciones sistémicas y que busquen la interacción entre agentes de la cadena agroalimentaria?
- ¿Se definen mecanismos (consejos alimentarios, estrategias alimentarias, etc.) dirigidos a trabajar en materia de alimentación sostenible de una forma constante a lo largo del periodo?
- ¿Se propone acciones sinérgicas y complementarias con otras acciones ya en curso en la materia en el territorio del GAL y/o área de influencia?

Propuesta

La propuesta de posibles acciones que formulamos a continuación está vinculada a la definición estratégica que presenta el apartado 5: para cada objetivo de carácter específico y operativo formulamos posibles acciones que posteriormente deberán ser concretadas en el marco de cada EDLP:

Se parte de la propuesta de definir la alimentación sostenible como un eje estratégico de acción que fortalezca el mantenimiento y la fijación de la población y su calidad de vida y que conecte y aglutine al conjunto de sectores productivos, agentes públicos, privados y sociedad civil.

O.E.1. Fomentar la producción agraria y ganadera* sostenible en el territorio

Trabajo con el sector primario productor a través de acciones, complementarias a las previstas en otras intervenciones del PE PAC, como son la dinamización, formación, asesoramiento y sensibilización. Desarrollo de estudios y análisis para promover cambios en los procesos productivos o producciones. Acciones de comunicación y promoción de las producciones sostenibles.

**En determinados territorios será preciso completar y adaptar esta formulación con:*

- *La producción pesquera sostenible y acuicultura sostenible*
- *La recolección de productos forestales sostenibles*

O.O.1.1. Fomentar de la producción agroecológica y la adopción de técnicas y manejos sostenibles en el sector agropecuario

- Impulso emprendimiento agroecológico (formación, asesoramiento, dinamización.)
- Acciones de formación y asesoramiento para promover la adopción de manejos sostenibles en productores/as convencionales.
- Acciones de sensibilización en torno a las posibilidades de la transición agroecológica en productores agrarios y ganaderos.

O.O.1.2 Fortalecer y dignificar del trabajo de productores y productoras locales sostenibles y favorecer su organización y acción colectiva.

- Acciones de formación, sensibilización y empoderamiento de los productores locales
- Acciones destinadas a visibilizar las externalidades positivas de las producciones sostenibles y sensibilizar en torno a su necesidad
- Acciones destinadas a la dinamización y organización de los productores/as locales. Fomento del cooperativismo agroalimentario.

O.O.1.3 Favorecer el relevo generacional y la igualdad de oportunidades entre productores y productoras.

- Acciones vinculadas al mejor acceso a la tierra (bancos de tierra, cesiones...) y a vivienda en el territorio
- Acciones formativas y de asesoramiento específicas para favorecer nuevos emprendimientos en ecológico (espacios test, sesiones formativas, tutorización...)
- Acciones específicas destinadas a la incorporación de mujeres al sector agroecológico

O.O.1.4. Mantener e incrementar de la biodiversidad genética, promover la recuperación de variedades locales y de razas autóctona y fomentar la diversificación productiva

- Impulso y /o apoyo a proyectos de recuperación y mantenimiento de variedades y razas locales. Acciones destinadas a su valorización.

O.E.1. Fomentar la producción agraria y ganadera* sostenible en el territorio

- Acciones que favorezca la transferencia de conocimiento de investigaciones relacionadas con la recuperación de variedades locales y razas autóctonas.
- Apoyo para la diversificación de la producción (nuevos productos, nuevos aprovechamientos del terreno de cultivo...) a través del desarrollo de estudios y análisis de partida, acciones de dinamización, formación o asesoramiento.

O.O.1.5 Fortalecer la adaptación del sector primario productor al cambio climática y la crisis ecosocial

- Estudios que visibilicen los efectos del cambio climático en las producciones locales.
- Acciones de formación y asesoramiento vinculados a manejo de insumos, gestión del suelo, gestión de recursos hídricos, energía u otros.
- Análisis y sensibilización en torno a la necesidad de adaptaciones de las producciones

O.E.2. Favorecer la transformación alimentaria sostenible

O.O.2.2. Favorecer la transformación de los productos locales agroecológicos

- Apoyo a inversiones destinadas a aumentar el valor añadido de los productos agrarios y ganaderos a través de su transformación.
- Formación, asesoramiento destinado a favorecer procesos de transformación y diversificación productiva.
- Análisis y defensa de la adaptación de normativas a los pequeños transformadores rurales.

O.O.2.2 Fomentar la transición de la industria agroalimentaria rural hacia prácticas más sostenibles

- Acciones de sensibilización, formación y asesoramiento dirigidas a las industrias agroalimentaria, para favorecer su transición hacia prácticas más sostenibles.
- Apoyo al desarrollo de inversiones destinadas a la adopción de prácticas más sostenibles.

O.O.2.3 Favorecer nuevas estrategias de adaptación y competitividad basadas en la acción colectiva y la sostenibilidad.

- Apoyo a la constitución de obradores compartidos.
- Apoyo a otras formas de organización colectiva para favorecer la transformación sostenible de productos agroalimentarios.

O.E.3. Fomentar el consumo de alimentos de proximidad y sostenibles en el territorio

O.0.3.1. Favorecer la puesta en valor y diferenciación del producto del territorio

- Acciones de sensibilización, información y educación sobre las ventajas del consumo de productos locales, de temporada y ecológicos sobre la salud de las personas, sobre la salud del planeta (menor impacto climático, conservación biodiversidad...), sobre la economía local y el tejido socioeconómico (rentabilidad y permanencia de los productores/as locales, cultura y sentido identitario...etc.)
- Impulso de marcas de calidad en el territorio u otros elementos de diferenciación (por ejemplo: impulso de un sello o distintivo para establecimientos (tiendas, hoteles, restaurantes...) que ofrezcan producto local
- Campañas de publicidad, marketing y promoción de las ventajas de los productos locales.

O.0.3.2. Dinamizar canales cortos de comercialización

- Fomento, organización de mercados de proximidad no sedentarios y mercados de abastos
- Dinamización del tejido comercial local. Acciones de formación en marketing y comunicación.
- Acciones destinadas a favorecer la conexión sector productor- canal Horeca.
- Acciones destinadas a la conexión de grupos de personas consumidoras (grupos de consumo u otros) de las zonas urbanas de referencia y los/as productores/ as locales.

O.0.3.3. Impulsar una logística de distribución y reparto de proximidad

- Inversiones para la creación de infraestructuras y logística compartida para acopio y distribución de alimentos locales. Promoción de food hubs cooperativas
- Apoyo a la venta online de productos agroecológicos (inversiones para puesta en marcha de plataformas, difusión o comunicación de plataformas existentes; asesoramiento o formación.)
- Impulsar procesos de organización para compartir infraestructuras, herramientas, logística o incluso información, con el objetivo de disminuir los costes
- Acciones encaminadas a aumentar transparencia en la política de precios
- Avancen en la utilización de una infraestructura digital

O.E.4. Impulsar la equidad alimentaria, social y económica

O.0.4.1. Promover la restauración colectiva sostenible

- Acciones que promuevan o favorezcan la **compra pública de alimentos locales** y sostenibles para comedores escolares, guarderías, residencias de ancianos y cafeterías públicas (apoyo a entidades locales en diseño de

O.E.4. Impulsar la equidad alimentaria, social y económica

pliegos de contratación, diseño de criterios de sostenibilidad, organización de los centros escolares y coordinación con sector productor, acciones con familiares de escolares...)

- Promover otras acciones de restauración colectiva sostenible también en el sector privado (apoyo a catering sostenibles, alimentación sostenible vinculado a empresas y/u organizaciones del tercer sector, etc.)

O.O.4.2. Favorecer el acceso a alimentos de proximidad, nutritivos y sostenibles para colectivos vulnerables.

- Acciones que favorezcan la inclusión de alimentos locales, sostenibles y saludables en las dietas de las personas beneficiarias de los servicios sociales municipales. Coordinación con servicios sociales/ sector productivo; diseño de programas específicos...etc.
- Fomento de iniciativas que conecten a personas vulnerables con alimentación sostenibles (huertos sociales, acciones de formación, concienciación, educación en nutrición...)

O.E.5. Disminuir y mejorar la gestión del desperdicio alimentario en el territorio

O.O.5.1. Concienciar y sensibilizar a los distintos agentes del territorio sobre el desperdicio alimentario

- Campañas de sensibilización en torno al aprovechamiento alimentario.
- Acciones de formación y divulgación (guías, recetas, cursos de cocina.) en torno al aprovechamiento alimentario.

O.O.5.2. Promover la reducción, recuperación y redistribución del alimento

- Acciones de sensibilización en torno a la gestión de los residuos orgánicos y de destrío.
- Impulsar el emprendimiento en proyectos de bioeconomía
- Impulsar la creación de proyectos y/o plantas de compostaje en el territorio
- Promoción, impulso y coordinación de acciones para facilitar la donación de productos de destrío (vínculo específico con colectivos vulnerables y otros).
- Ayudas para la creación de una entidad de economía social para la inserción sociolaboral para recuperación y transformación de alimentos.

O.E.6 Favorecer la economía circular y la eficiencia en el uso de recursos en todos los eslabones del sistema agroalimentario

O.O.6.1 Promover acciones encaminadas a disminuir el uso de recursos y la generación de residuos (envases, otros inputs...)

- Desarrollo de estudios y análisis que permitan avanzar en este sentido
- Transferencia de investigaciones existentes al territorio / Formación de los agentes del territorio

0.0.6.2 Reducir y mejorar el uso de recursos hídricos en todos los eslabones del sistema

- Acciones de formación con respecto al uso de recursos hídricos
- Apoyo al desarrollo de inversiones relacionadas en los distintos agentes del sistema alimentario Impulsar innovaciones o mejora de las infraestructuras de forma coordinada con otras líneas de ayudas existentes
- Favorecer la organización de los agentes para un uso más óptimo de los recursos hídricos

0.0.6.3 Reducir el uso de energía, mejorar la eficiencia y promover las energías renovables en todos los eslabones del sistema alimentario

- Acciones de formación, concienciación (eficiencia energética, uso de energía, uso de renovables...)
- Apoyo al desarrollo de inversiones relacionadas en los distintos agentes del sistema alimentario / Impulsar innovaciones o mejora de las infraestructuras de forma coordinada con otras líneas de ayudas existentes
- Favorecer la organización de los agentes; favorecer el surgimiento de comunidades energéticas locales

O.E.7. Promover una cultura de la alimentación sostenible y saludable

0.0.7.1. Promover la educación y sensibilización en torno a la alimentación sostenible y saludable

- Acciones educativas y divulgativas para favorecer el consumo de alimentos locales, de temporada, saludables y sostenibles.
- Impulso de estudios y jornadas para analizar la relación entre producción y consumo de alimentos sostenibles y salud de en las personas y el entorno
- Facilitar herramientas de autodiagnóstico en materia de producción/consumo de alimentos sostenible
- Acciones de dinamización para dar impulso a la creación de grupos de consumo locales

0.0.7.2. Acciones de comunicación y publicidad para promover la alimentación sostenible

- Impulso de campañas específicas o iniciativas novedosas (premios, concursos de videos...etc.
- Acciones en redes del grupo, prensa, etc.

O.E.8. Impulsar una gobernanza alimentaria en el territorio

O.O.8.1. Impulsar una planificación alimentaria territorial integrada

- Promover la interacción y acción conjunta entre los distintos agentes y eslabones del sistema alimentario. Promover acciones de cooperación pública-privada- social.
- Acciones destinadas a favorecer la organización y coordinación de los agentes del territorio en torno a la alimentación sostenible. Impulsar la puesta en marcha de una figura de gobernanza (a modo de consejo alimentario municipal)
- Acciones para favorecer el asociacionismo y cooperativismo en el territorio
- Impulsar el desarrollo y diseño de una estrategia alimentaria territorial
- Evaluación y seguimiento de la Estrategia alimentaria diseñadas

O.E.8. 2. Promover la conexión y cooperación con otros agentes y redes en materia de alimentación sostenible

- Adhesión a redes supramunicipales en torno al trabajo en alimentación sostenible y saludable (Red de municipios por la Agroecología, Red TerrAlimenta...)
- Promover acciones de coordinación y cooperación – en materia de alimentación sostenible- con los núcleos urbanos de referencia del territorio.
- Participación en proyectos de cooperación/ Impulso y/o participación en acciones vinculadas a la alimentación sostenible y saludables junto a otros territorios.

7 DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el proceso de diseño de las EDLP es conveniente definir el sistema de seguimiento y evaluación que posteriormente va a **permitir analizar, demostrar y difundir el avance del GAL en materia de Alimentación Sostenible y consolidación de un Sistema Agroalimentario Territorializado**. Los elementos básicos de este sistema son una propuesta de indicadores (que deben estar interrelacionados con los objetivos y acciones finalmente incluidas en las EDLP y permitir medir su avance), posibles preguntas de evaluación a formularse y acciones para garantizar el seguimiento y evaluación.

Cuestiones de comprobación:

¿Se han definido indicadores (contexto, productividad, resultado) que permitan valorar los efectos de la EDLP en el avance hacia la alimentación sostenible y la configuración de un Sistema Alimentario Territorializado en el territorio?

¿Se propone cuestiones clave de evaluación y se prevén ejercicios que permitan analizar los resultados de la actividad del grupo en relación a la promoción de sistemas alimentarios sostenibles, diversos, inclusivos y resilientes en sus territorios?

7.1 Posibles indicadores a considerar

El sistema de indicadores de una EDLP se compone de:

- **Indicadores de contexto**, que permiten reflejar la situación de partida del territorio, en los distintos aspectos vinculados con la transición hacia un SAT y comprobar cuál es su evolución a lo largo del periodo. De este modo, se podrá analizar el efecto que la EDLP ha tenido sobre cuestiones clave como: la producción agraria y ganadera sostenible en el territorio; la transformación sostenible, el consumo de alimentos locales. etc.
- **Indicadores de productividad** estos indicadores estarán asociados a cada expediente, y permitirán apreciar al avance de cada línea de acción definida en la materia.
- **Indicadores de resultado**: asociados a cada uno los objetivos estratégicos y específicos definidos en la EDLP, permitirán valorar en qué grado se alcanzan.

A la hora de definir indicadores para evaluar los avances, impactos y retos en cuanto a transición alimentaria en el territorio, es interesante tener en cuenta los indicadores diseñados para algunos de los planes o programas mencionados en el marco estratégico, y tomarlos como propuesta, adaptándolos a la realidad del territorio.

Los Indicadores de la Agenda 2030 vinculados a los ODS (para cuyo análisis, a nivel nacional y regional el INE publica 367 series de datos)¹, y los vinculados al Marco de

¹ INEBase/ Indicadores de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
<https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>

Monitoreo del Pacto de Milán², desarrollados en colaboración entre la FAO, la Secretaría del Pacto de Políticas Alimentarias del Pacto de Milán, y la Fundación RUA, pueden ser un ejemplo de ello. En base a estos se realiza una propuesta de indicadores de resultado aplicables a la realidad del territorio de los GAL:

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES VINCULADOS A LOS ODS	INDICADORES VINCULADOS AL MARCO DE MONITOREO DEL PACTO DE MILÁN	PROPUESTA DE INDICADORES DE RESULTADO
O.E.1. Fomentar la producción agraria y ganadera* sostenible en el territorio	ODS 1. FIN DE LA POBREZA Indicador 1.4.2. Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra ODS 2. HAMBRE CERO Indicador 2.3.1. Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal) Indicador 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible Indicador 2.5.2. Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción Indicador 2.a.2. Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO Indicador 5.a.1. b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.	Indicador 27. Superficie de (potenciales) espacios agrícolas dentro del límite municipal Indicador 28. Proporción de la población agrícola total, dentro de los límites municipales, con propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas para la producción de alimentos, por género. Indicador 29. Proporción de tierras agrícolas en el área municipal bajo prácticas de agricultura sostenible. Indicador 30. Número de productores/as de alimentos que han recibido capacitación técnica y asistencia en los últimos 12 meses	-Número de empleos creados en el sistema agrario y agroalimentario, por tramos de edad y género -Número de nuevos proyectos productivos vinculados al sistema agrario y con una perspectiva de sostenibilidad, impulsados en el territorio -Porcentaje de hectáreas de tierra abandonada que se recuperan para el cultivo: Aumento de la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) -Porcentaje de población agrícola total con propiedad sobre las tierras agrícolas para la producción de alimentos, por tramos de edad y género. -Superficie Agrícola Utilizada (SAU) en conversión de producción convencional a ecológica -Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimiento en torno a la producción agroecológica, por tramos de edad y género. -Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimiento en torno a la mitigación y adaptación de la producción agraria al cambio climático, por tramos de edad y género. -Número de proyectos que participan y se benefician de la realización de estudios vinculados a la mejora de la sostenibilidad en las producciones -Número de proyectos productivos que realizan acciones de recuperación y puesta en valor de variedades de cultivo y razas ganaderas locales en el territorio -Número de proyectos productivos locales que introducen transformaciones innovadoras vinculadas a la adaptación al cambio climático
O.E.2. Favorecer la transformación	ODS 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y	Indicador 26. Presencia de políticas y regulaciones municipales que permitan	-Porcentaje de proyectos que reciben ayudas a la inversión para aumentar el

² Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán: Marco de monitoreo: <https://www.fao.org/3/ca6144es/ca6144es.pdf>

alimentaria sostenible	SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN Indicador 9.3.2. Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias Indicador 9.3.2. Porcentaje de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito. Indicador 9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.	la producción y el procesamiento de la agricultura dentro del área municipal Indicador 31. Número de infraestructuras municipales de procesamiento y distribución de alimentos disponibles para los productores/as de alimentos en el área municipal. Indicador 30. Número de productores/as de alimentos que han recibido capacitación técnica y asistencia en los últimos 12 meses	valor añadido de la producción agraria a través de la transformación. -Porcentaje de proyectos que reciben ayudas a la inversión para la adopción de prácticas sostenibles en la industria agroalimentaria -Número de iniciativas de transformación de nueva implantación en el territorio -Número de iniciativas agroalimentarias que se benefician de la utilización de infraestructuras municipales de procesamiento y distribución de alimentos -Número de iniciativas agroalimentarias que participan y se benefician de acciones para la organización colectiva en torno a la transformación agroalimentaria en el territorio -Número de personas que se benefician de la realización de acciones formativas y de asesoramiento en torno a la transformación y la diversificación productiva agroalimentaria, por tramos de edad y género -Número de personas que se benefician de la realización de acciones de sensibilización y formación dirigidas a la adopción de prácticas sostenibles en la industria agroalimentaria, por tramos de edad y género
O.E.3. Fomentar el consumo de alimentos de proximidad, y sostenibles en el territorio	ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES Indicador 12.b.1 Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo Indicador 12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	Indicador 8. Número de hogares que viven en “desiertos alimentarios” (análisis del número o porcentaje de hogares que viven a una cierta distancia de los mercados de alimentos) Indicador 14. Número de actividades lideradas o apoyadas por la ciudad (municipio, GAL) para promover dietas sostenibles Indicador 15. Existencia de políticas/programas que abordan el consumo de azúcar, sal y grasas en relación con grupos específicos (por ejemplo, público con general, en hospitales y escuelas) Indicador 32. Proporción de productores de alimentos locales que venden sus productos en los mercados municipales. Indicador 36. Número de puntos de venta de frutas y verduras frescas por cada 1000 habitantes (mercados y tiendas) apoyados por el municipio Indicador 37. Inversión municipal anual en mercados de alimentos o puntos de venta minorista que ofrecen alimentos frescos a los residentes del territorio, como proporción del presupuesto total (de inversión) Indicador 40. Existencia de servicios de apoyo para el sector alimentario informal que proporcionan planificación empresarial, finanzas, asesoramiento para el desarrollo.	-Número de mercados agroalimentarios no sedentarios consolidados en el territorio -Número de ferias y eventos vinculados a la promoción del producto local consolidados en el territorio -Número de puntos de venta de frutas y verdura frescas en el territorio -Número de productores/as locales que venden sus productos en los mercados municipales -Porcentaje de producto local que se comercializa en el territorio - Porcentaje de personas consumidoras tienen acceso a la compra de productos locales y sostenibles en el territorio -Porcentaje de producto local que se comercializa en grupos de consumo de la zona urbana de referencia -Número de personas que participan en acciones de sensibilización y divulgación sobre el consumo local y sostenible. -Número de proyectos adheridos a una marca, sello u otro elemento de la diferenciación de la producción local en el territorio. -Número de comercios y otro tipo de empresas que visualizan la marca en su negocio

			-Número de proyectos vinculados a la hostelería que incluyen y ponen el valor el producto local en su oferta --Número de iniciativas que se ven beneficiadas de las acciones de formación en marketing y comunicación -Número de campañas de promoción del producto local impulsadas en el territorio -Número de iniciativas que se benefician de las infraestructuras de logística compartida para el acopio y distribución de alimentos locales -Número iniciativas que comercializan sus productos en plataformas de venta online
O.E.4. Impulsar la equidad alimentaria, social y económica	ODS 1. FIN DE LA POBREZA Indicador 1.a.2. Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social) Indicador 1.b.1. Gasto público social en favor de los pobres ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES Indicador 12.7.1. Grado de aplicación de políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas	Indicador 16. Presencia de programas/políticas que promueven la disponibilidad de alimentos nutritivos y diversos en establecimientos públicos. Indicador 18. Porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria según la Escala de Experiencia en Inseguridad Alimentaria (FIES) Indicador 19. Porcentaje de personas apoyadas por programas de alimentos y/o asistencia social Indicador 20. Porcentaje de niños y jóvenes (menores de 18 años) que se benefician de programas de alimentación escolar Indicador 21. Número de trabajos formales relacionados con el sistema alimentario urbano remunerados al menos al monto del salario mínimo Indicador 22. Número de activos alimentarios comunitarios (cocinas comunitarias, huertos comunitarios, centros de alimentos) en el territorio Indicador 23. Presencia de políticas y objetivos relacionados con los alimentos con un enfoque específico en grupos socialmente vulnerables. Indicador 24. Número (y tipos) de oportunidades para fomentar el aprendizaje de temas relacionados con los alimentos y el desarrollo de habilidades sobre alimentación y nutrición, formación para el empleo y el liderazgo. Indicador 38. Proporción de los gastos de adquisición de alimentos por parte de las instituciones públicas en alimentos provenientes de fuentes éticas sostenibles y cadenas de suministro cortas.	-Número de entidades que participan en acciones de divulgación vinculadas a la compra pública sostenible -Número de iniciativas impulsadas para facilitar el acceso de personas en riesgo de vulnerabilidad a una alimentación sostenible y saludable -Porcentaje de gasto en adquisición de alimentos por parte de las instituciones públicas en alimentos locales y sostenibles -Número de menús vinculados a servicios públicos servidos a base de alimentos locales y sostenibles en el territorio -Porcentaje de niños/as que se benefician de programas de alimentación escolar -Número de personas beneficiarias de iniciativas que facilitan el acceso a una alimentación sostenible y saludable, por tramos de edad y género -Número de activos alimentarios comunitarios (cocinas comunitarias, huertos comunitarios...) establecidos en el territorio

O.E.5. Disminuir y mejorar la gestión del desperdicio alimentario en el territorio	ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Indicador 11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad. ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES Indicador 12.3.1 a) Índice de pérdidas de alimentos b) índice de desperdicio de alimentos	Indicador 33. Proporción anual de residuos orgánicos urbanos recogidos que se reutilizan en la producción agrícola dentro de los límites municipales Indicador 41. Volumen anual total de pérdidas y desperdicio de alimentos Indicador 42. Número anual de eventos y campañas dirigidas a disminuir la pérdida y el desperdicio de alimentos Indicador 43. Presencia de políticas o regulaciones que aborden la prevención, recuperación y redistribución de desperdicios de alimentos. Indicador 44. Volumen anual total de alimentos excedentes recuperados y redistribuidos para consumo humano directo	-Número de personas y entidades que participan en las campañas de divulgación, sensibilización y formación promovidas en torno al aprovechamiento alimentario -Número de proyectos productivos que participan en acciones de sensibilización en torno al aprovechamiento alimentario y la gestión de los residuos orgánicos y de desvío. -Número de iniciativas vinculadas a la bioeconomía establecidas en el territorio -Porcentaje de residuos orgánicos urbanos reutilizados en la producción agrícola en el territorio -Porcentaje de productos de desvío que son recuperados y revalorizados en el territorio
O.E.6. Favorecer la economía circular y la eficiencia en el uso de recursos en todos los eslabones del sistema agroalimentario	ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Indicador 6.5.1. Grado de gestión integrada de los recursos hídricos ODS 13. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES Indicador 12.2.1. Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB. ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA Indicador 13.3.1. Grado en el que (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en (a) las políticas nacionales de educación ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Indicador 15.b.1 Asistencia oficial para el desarrollo destinada concretamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.	Indicador 34. Existencia de programas que abordan la reducción de emisiones de GEI en diferentes partes de la cadena de suministro de alimentos (procesamiento, almacenamiento, transporte, envasado, venta minorista...) Indicador 35. Presencia de un plan de desarrollo para fortalecer la resiliencia y la eficiencia de la logística de las cadenas de suministro local de alimentos.	-Número de proyectos que participan en la realización de estudios y análisis vinculados al uso eficiente de los recursos y la economía circular -Número de proyectos que son beneficiarios de inversiones vinculadas al impulso de innovaciones o mejora de las infraestructuras para promover el uso eficiente de los recursos y la economía circular -Número de entidades de organización de agentes en torno al uso óptimo de los recursos (hídricos y energéticos) consolidadas en el territorio -Número de personas que se benefician el proceso de formación en cuanto al uso eficiente de los recursos y la economía circular en el territorio
O.E.7. Promover una cultura de la alimentación sostenible y saludable	ODS 4. EDUCACIÓN Indicador 4.7.1. Grado en el que (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en (a) las políticas nacionales de educación ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES Indicador 12.8.1 Grado en el que (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA Indicador 13.3.1. Grado en el que (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en (a) las políticas nacionales de educación ODS 14. VIDA SUBMARINA	Indicador 14. Número de actividades lideradas o apoyadas (por el grupo) para promover dietas sostenibles. Indicador 15. Existencias de políticas/programas que abordan el consumo de azúcar, sal y grasas en relación con grupos específicos (por ejemplo, público en general, en escuelas...) Indicador 16. Presencia de programas/políticas que promuevan la disponibilidad de alimentos nutritivos y diversos en establecimientos públicos	-Número personas que participan en acciones educativas y divulgativas en torno al consumo de alimentos locales, sostenible y saludables -Número de entidades e iniciativas que se benefician de programas o políticas vinculadas a la promoción de la alimentación sostenible y saludable -Número de proyectos que implantan el uso de herramientas de autodiagnóstico en materia de consumo de alimentos saludables y sostenibles -Número de proyectos que participan en la realización de estudios de análisis entre el consumo de alimentos sostenibles y saludables -Número de iniciativas que participan en la realización de campañas específicas en torno a la alimentación saludable y sostenible

	Indicador 14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina.		
O.E.8. Impulsar una gobernanza alimentaria en el territorio	ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Indicador 12.7.1. Grado de aplicación de políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas ODS 17. ALIANZAS PARA PROTEGER LOS OBJETIVOS Indicador 17.14.1. Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible	Indicador 1. Presencia de un órgano municipal interdepartamental activo para el asesoramiento y la toma de decisiones sobre la elaboración de políticas y programas de alimentación (grupo de trabajo interdepartamental sobre alimentación, equipo alimentario...) Indicador 2. Presencia de una estructura política alimentaria de múltiples partes interesadas y planificación activa (consejos de política alimentaria, coaliciones de alimentos, comité alimentario, mesa de seguimiento sectorial...) Indicador 3. Presencia de una política o estrategia urbana/ o planes de acción de alimentos Indicador 4. Presencia de un inventario de iniciativas y prácticas alimentarias locales para guiar el desarrollo y la expansión de las políticas y programas urbanos municipales de alimentos. Indicador 5. Presencia de un mecanismo de monitoreo/evaluación para reunir y analizar datos del sistema alimentario urbano (territorial) para informar la formulación de políticas municipales sobre políticas alimentarias urbanas Indicador 6. Existencia de un plan de abastecimiento alimentario de emergencia/gestión de la resiliencia alimentaria para el municipio (en respuesta a desastres; vulnerabilidades en la producción de alimentos, transporte, acceso; shocks socioeconómicos, etc.) basado en la evaluación de la vulnerabilidad	-Consolidación de una Estrategia Alimentaria en el territorio, apoyada por el grupo -Consolidación de una figura de gobernanza alimentaria (Consejo Alimentario, Mesa de la Alimentación...) -Número acciones de cooperación pública-privada establecidas entre distintos agentes del sistema alimentario -Número de adhesiones a redes supramunicipales que trabajen en torno a la alimentación sostenible y saludable -Número de proyectos de cooperación, en materia de alimentación sostenible y junto con el núcleo urbano de referencia consolidados en el territorio -Número de acciones y proyectos de cooperación vinculadas a la alimentación sostenible y saludable en las que participa el grupo, junto con otros territorios

7.2 Posibles preguntas de evaluación y actividades de seguimiento y evaluación

A lo largo de la implementación de la EDLP es relevante llevar a cabo un seguimiento continuo de las acciones promovidas (a través de los indicadores productividad formulados y su análisis), así como, implementar ejercicios de evaluación.

La base para el desarrollo de estas acciones será la definición de una serie de cuestiones de evaluación- vinculadas a los objetivos propuestos- que permitan entender el avance del GAL a través de su EDLP:

- ¿Ha permitido la EDLP fomentar la producción agraria y ganadera sostenible en el territorio del GAL?
- ¿Ha permitido favorecer la transformación alimentaria sostenible?
- ¿Contribuye a incrementar el consumo de alimentos de proximidad y sostenibles en el territorio?
- ¿Se ha impulsado la equidad alimentaria, social y económica a través de la EDLP?
- ¿Se ha disminuido y mejorado la gestión de desperdicio alimentario en el territorio gracias a la acción del GAL en su EDLP?
- ¿Se ha favorecido con la EDLP la economía circular en todos los eslabones del sector agroalimentario?
- ¿Se ha promovido la cultura de alimentación sostenible y saludable en el territorio?
- ¿Ha permitido la EDLP impulsar la gobernanza alimentaria en el territorio y la cooperación con otros agentes y redes?

En todos los casos, podría darse la circunstancia de que el GAL actúe sobre estos ámbitos tanto a través de su EDLP como de otras acciones, a la hora de valorar y responder a estas cuestiones conviene diferenciar ambas vías, pudiendo replicar las mismas preguntas pero no ceñidas a la EDLP apoyada por FEADER sino al resto de posibles acciones, planes y programas en los que actúe el grupo.

8 GESTIÓN y FUNCIONAMIENTO DEL GAL

El diseño de la EDLP prevé una reflexión específica sobre la gestión y funcionamiento del grupo (de su equipo técnico, órganos de gobernanza (Junta y Asamblea)). En este sentido, conviene analizar cómo el trabajo previsto en materia de alimentación sostenible podrá ser impulsado de forma exitosa (qué recursos y capacidades se requieren para ello, que mecanismos de colaboración y análisis podrán favorecerlo).

Por otro lado es también necesario reflexionar sobre el rol específico que se prevé juegue el GAL en el entramado de agentes que impulsarán la posible Estrategia Alimentaria del territorio.

Cuestiones de comprobación:

¿Se ha previsto acciones concretas para reforzar el rol de los equipos técnicos, de las juntas directivas y asambleas en materia de alimentación sostenible? ¿Se disponen de los recursos necesarios? ¿Es preciso asesoramiento externo?

¿Se ha analizado el rol del GAL en el entramado de agentes implicados en la gobernanza alimentaria del territorio?

Propuestas

A la hora de introducir la cuestión alimentaria en la gestión del **GAL**, es importante: reforzar el perfil de los equipos técnicos con procesos de asesoramiento, formación y dinamización agroalimentaria. Por otro lado, es importante incidir en la temática tanto con las personas integrantes de la junta directiva como con el resto de asamblea, promoviendo una implicación más activa de las personas socias a través de propuestas como la realización de **mesas de trabajo temáticas, y la organización de salidas y visitas** in situ de proyectos que trabajan en torno a la temática agroalimentaria sostenible.

A la hora de trabajar el proceso alimentario en el territorio, **es necesario establecer un diálogo constructivo con un colectivo de actores muy variados**, para garantizar la coherencia entre las acciones de los diferentes sectores y servicios, procurando que el **proceso de gobernanza trascienda más allá de la asamblea del GAL**.

En esta fase de diseño es importante analizar el rol estratégico que debe jugar el Grupo en los posibles mecanismos de gobernanza alimentaria (ver apartado de participación)

El GAL, por su conformación y características, **podría jugar un rol como principal dinamizador** y debe incidir en la promoción de políticas municipalistas e impulsar el desarrollo de estrategias participativas que vertebran y den coherencia e integralidad a todas las iniciativas que en materia de alimentación sostenible se impulsen en el territorio.

En este sentido **son interesantes propuestas como la creación de un Consejo Alimentario, una Mesa de Seguimiento o un Comité Alimentario**, iniciativas que planteadas como espacios de gobernanza y deliberación, faciliten la convergencia de actores y sectores con el objeto principal de definir y desarrollar de manera participada políticas alimentarias desde un prisma holístico e integral.

9 PLAN FINANCIERO

De acuerdo con las pautas precisas que establezca la Autoridad de Gestión será necesario definir el plan financiero de la EDLP: previsiones por año y por ámbito temático.

En paralelo a este ejercicio de diseño del plan financiero es interesante preguntarse:

¿Qué parte de los recursos disponibles para ejecutar la EDLP se destinará a acciones vinculadas a la transición hacia un Sistema alimentario territorializado?

Estimar el peso que estas acciones (fondos previstos para determinados proyectos emblemáticos, líneas de acción etc.) tienen en el conjunto de la EDLP un indicador interesante, que podrá ser posteriormente contrastado con el gasto efectivamente ejecutado.

Por otro lado, será interesante analizar **qué otras fuentes de financiación** podrían reforzar las acciones previstas:

¿Se prevé complementar la financiación LEADER con otros fondos y programas?

En este sentido y a la hora de analizar el papel del Grupo promoviendo el avance en materia de alimentación sostenible en el territorio es interesante valorar:

- **¿Qué otros fondos, destinados a este objetivo, ha logrado el GAL atraer?**

El GAL como pieza clave para lograr que estos fondos lleguen al territorio y a los distintos agentes (entidades locales; empresas, particulares...) El rol del grupo puede basarse en coordinar la solicitud de otras ayudas y programas, difundir información acerca de otras ayudas, apoyar o facilitar la presentación de proyectos

- **¿En qué grado los fondos LEADER se complementan de forma estratégica con otras fuentes de financiación para favorecer la alimentación sostenible en el territorio?**

Los GAL pueden complementar de forma estratégica las ayudas que aportan otras fuentes de financiación (pasos previos necesarios- pasos posteriores para dar continuidad- acciones complementarias no cubiertas) Lanzar ordenes de ayuda complementarias o generar proyectos propios en la materia que enlacen con otras fuentes y ayudas

10 PROCESO DE PARTICIPACIÓN

La participación de la comunidad local en la preparación de la EDLP es una de las **piedras angulares en todo el proceso de programación estratégica**. La correcta aplicación del enfoque bottom-up, uno de los rasgos más característicos de LEADER, **permitirá implicar a todos los agentes locales** para identificar las necesidades reales, y además, facilitar canales de comunicación para que la población local **se involucre en el proceso de toma de decisiones**.

La participación es un proceso transversal que debe acompañar todo el desarrollo de la EDLP, así como, su posterior implementación, seguimiento y evaluación.

Para trabajar hacia la transición agroecológica y la territorialización del sistema alimentario **se considera fundamental la movilización e implicación de todos los actores y agentes de la cadena en el proceso**. Este aspecto enlaza directamente con algunas de las principales características de la metodología LEADER, como el enfoque ascendente, la asociación local, el enfoque integrado y multidisciplinar y la cooperación.

Para ello se ha de mantener el **enfoque holístico del sistema alimentario y contemplar su dimensión vertical** (producción, transformación, distribución, venta, restauración, consumo, reciclaje y residuo) y **su dimensión horizontal** (salud, cultura, economía, educación, medio ambiente, democracia, cultura social y calidad de vida), y establecer un proceso en tres etapas a partir de las cuales se **identifiquen, movilicen y consolide** la participación de agentes tanto del sector privado, público y de la sociedad civil, implicados en todos y cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria.

El proceso de participación comenzará con el mapeo de agentes, descrito en el apartado 4 diagnóstico de este documento. Las **cuestiones de comprobación** asociadas son:

¿Se ha identificado a los principales agentes relacionados con el sistema alimentario del territorio?

¿Se ha analizado su posicionamiento con respecto al proceso de transición hacia un sistema alimentario sostenible? ¿Se ha analizado su capacidad de influencia en el proceso de transición?

¿Se han identificado los interlocutores clave para promover el proceso de transición hacia un sistema alimentario territorializado?

¿Se ha analizado los agentes clave y proyectos relevantes en curso en el ámbito urbano de referencia del territorio?

Tras ello será necesario avanzar en la definición de mecanismos y herramientas que garanticen su **coordinación e implicación a lo largo del desarrollo de la EDLP**:

¿Se ha configurado un grupo motor para el impulso de la alimentación sostenible en el territorio?

¿Se establece algún otro mecanismo de gobernanza?

¿Qué **acciones de movilización de los agentes del sistema alimentario** se implementan, durante el diseño de la EDLP y se prevé impulsar posteriormente durante la implementación?

¿Se definen alianzas público- privadas- sociales en materia de alimentación sostenible?
¿Y entre los distintos eslabones de la cadena?

¿Se establecen alianzas entre los agentes del territorio del GAL y los de su zona urbano de referencia?

Tal y como se señala en el apartado de diagnóstico, los actores que hay que reunir son plurales, y los intereses múltiples y, en ocasiones, divergentes.

El primer desafío por lo tanto es el de IDENTIFICAR o buscar los interlocutores adecuados para que todos los elementos del sistema alimentario estén presentes en el diálogo sea fluido. Una de las herramientas propuestas es la de elaborar un **mapa de actores del territorio** que además establezca los vínculos y relaciones de poder que existen entre ellos y con el GAL.

El segundo desafío es el de MOVILIZAR a todos los agentes susceptibles de participar en un proceso de este tipo. Cada uno de ellos va a responder a **intereses divergentes, por lo que hay que tratar de diseñar acciones diversas que además permitan trascender más allá de los círculos de la población más proactiva**. Estas acciones pueden ir desde la formación, hasta la creación campañas de comunicación, fiestas, marcas locales, tareas de investigación entre otras. El objetivo principal debe ser el de motivar la participación de la ciudadanía, y el GAL ha de posicionarse como el principal agente dinamizador en este sentido. Una herramienta útil puede ser la de compartir un diagnóstico del territorio, que contraste modelos y dé solidez al proceso permitiendo la sensibilización y motivando la implicación de los representantes públicos.

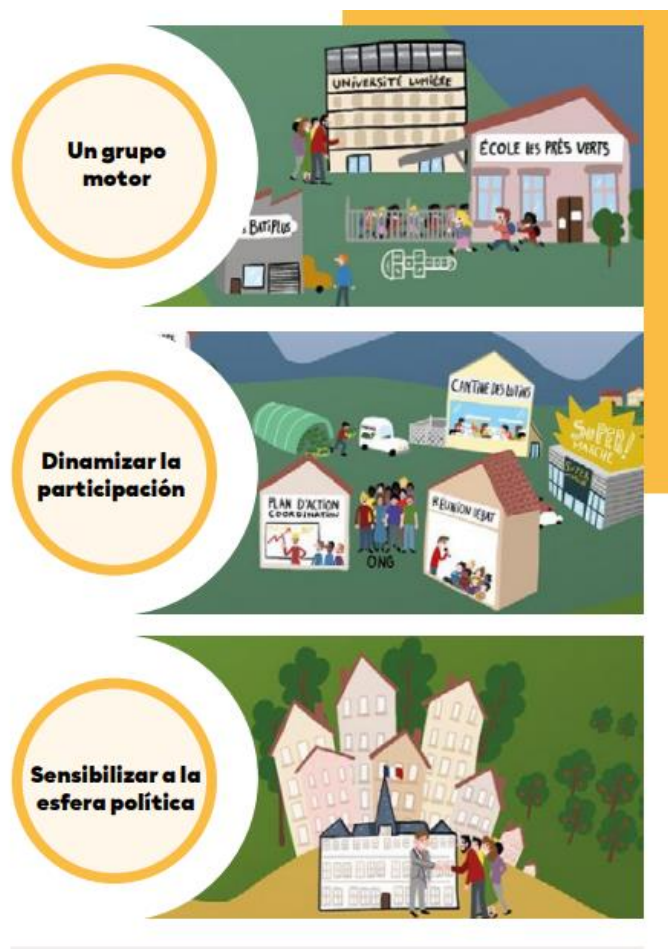


Fuente: Cuadernos de Carasso: Sistemas alimentarios Territorializados https://www.fondationcarasso.org/wp-content/uploads/2019/01/190618_Cuaderno_Carasso_SAT_ES_Web.pdf

Movilización de los agentes identificados:

Cuestiones de reflexión que conviene plantearse en el diseño de la EDLP

- ¿Cómo se prevé reunir a todos los actores en torno a un mismo proyecto de alimentación territorial?
- ¿Cómo se prevé movilizar a todos los eslabones de la cadena y a todas las escalas del territorio?
- ¿Cómo recabar apoyos de los representantes públicos?
- Más allá de los círculos de la ciudadanía más proactiva, ¿cómo llegar a un público más amplio?



Fuente: Cuadernos de Carasso: Sistemas alimentarios Territorializados https://www.fondationcarasso.org/wp-content/uploads/2019/01/190618_Cuaderno_Carasso_SAT_ES_Web.pdf

El último desafío es el de CONSOLIDAR la participación dentro del proceso de transición agroalimentaria en el territorio.

Para ello se debe instaurar un proceso de gobernanza que arraigue más allá de los procesos de gobernanza política.

El GAL puede impulsar la consolidación de un grupo motor cuyo papel fundamental sea el de dinamizar, crear herramientas y sostener los espacios de intercambio y debate que propicien el cambio.

La puesta en marcha de entidades como el consejo alimentario municipal pueden ser fundamentales a la hora de trabajar en este sentido.

En este sentido, la posibilidad de trabajar en la sensibilización y formación del personal técnico de la administración es relevante.

La integración en proyectos o redes nacionales e internacionales, como la Red de Ciudades Españolas por la Agroecología y el Pacto de Milán puede ser otra de las propuestas a considerar.

Consolidación de la acción

Cuestiones de reflexión que conviene plantearse en el diseño de la EDLP

- Cómo se prevé gestionar en el día a día la transversalidad necesaria para la implementación de una política alimentaria?
- ¿Cuáles son los instrumentos y mecanismos necesarios para garantizar la coherencia de las agendas y de las acciones públicas?
- ¿Cómo dinamizar una gobernanza alimentaria? ¿Qué medidas tomar para superar las limitaciones que implica la alternancia política?

10 GOBERNANZA ALIMENTARIA TERRITORIAL

¿QUÉ ES?

Es una medida para definir, modificar, desarrollar o dar seguimiento a las políticas alimentarias. Los Consejos Alimentarios son las figuras más expandidas a la hora de mejorar la gobernanza alimentaria, pero existen otras figuras como las Mesas de Seguimiento o los Comités Alimentarios, dependerá del propio contexto de cada territorio la decisión de orientarse en una dirección u otra.

¿QUÉ APORTA?

Conecta y facilita la coordinación entre los agentes del territorio integrando en la concepción de políticas alimentarias una lógica de trabajo multiactor (sociedad civil, tejido económico y administraciones) y multinivel (articulación entre municipios y con ámbitos supramunicipales) a partir de una visión de cambio integral y estratégica sobre la alimentación sostenible en un territorio. Permite asentar foros de discusión para promover, evaluar, revisar y asesorar sobre políticas alimentarias. Estos espacios son propicios para mejorar la información e incidir en la sensibilización de la sociedad local sobre la situación del sistema alimentario activando las energías sociales de un territorio alrededor de las políticas alimentarias.

ORDENANZAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES TIPO

- Reglamento del Consejo Alimentario de València

PRESUPUESTO

En función de las capacidades y recursos municipales. Por lo general, este tipo de procesos cuenta con la contratación de un equipo técnico. Se deben tener en cuenta las condiciones de partida y las exigencias temporales. La búsqueda de alianzas intermunicipales o el apoyo de instituciones supramunicipales pueden resultar aliados en la cofinanciación de este perfil de proyectos.

ÁREAS IMPLICADAS

La cooperación entre distintas áreas es fundamental: Agricultura/Medio Ambiente, Salud, Educación, Bienestar y Políticas Sociales así como Comercio y Promoción Económica. Identificar e incluir en los espacios de coordinación y colaboración con actores supramunicipales.

EJEMPLOS

- Estrategia agroalimentaria (Vitoria Gasteiz)
- Estrategia d'impuls de la política alimentària (Ajuntament de Barcelona)
- Bristol Food Policy Council

INFORMACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA

- Los consejos alimentarios municipales
- Políticas alimentarias urbanas para la sostenibilidad
- Construire un projet alimentaire territorial
- The Rough Guide to Sustainable Food Systems
- European Case Studies on Governance of Territorial Food Systems

PUESTA EN MARCHA

FASE PRELIMINAR

Los impulsores y el equipo técnico del proyecto diseñan el proceso y acuerdan el alcance y el desarrollo en función de los recursos posibles y las condiciones singulares de partida del territorio. Elaboramos un primer diagnóstico técnico a partir de la información ya disponible sobre el territorio de referencia.

01

GRUPO MOTOR

02

Constituimos un grupo motor con los agentes y actores clave del territorio para impulsar y dinamizar el proceso. Contrastamos el diagnóstico técnico y elaboramos un diagnóstico participativo que aborde los problemas y retos que enfrenta el territorio.

IMPLANTACIÓN

En algunos casos, se aconseja continuar con una Mesa de Seguimiento; en otros, conformar un Consejo Alimentario puede reforzar la institucionalización del proceso.

03

EVALUACIÓN

04

Puede ser conveniente la solicitud de una asistencia técnica, que, a su vez, deberá ser contrastada de forma participativa en el marco del Consejo Alimentario o la Mesa de Seguimiento, espacios en última instancia destinados a recoger y monitorizar los resultados de la evaluación.



Proceso para impulsar la gobernanza alimentaria en un territorio. Fuente: Políticas alimentarias transformadoras (BOLINCHES, A., LÓPEZ, D., 2020). CERAÍ. https://cerai.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/11/Manual_Pol%C3%ADticas-Alimentarias-Transformadoras.pdf

ANEXO I: COMPILADO CUESTIONES DE COMPROBACIÓN

Etapa de diseño de la EDLP	Cuestiones
Marco Estratégico	¿En qué grado la EDLP se alinea con el marco general en material de alimentación sostenible? ¿En qué grado se espera que contribuya al logro de las metas previstas en este marco estratégico (ODS, Pacto Verde, PE PAC...)? ¿En qué cuestiones en concreto?
Misión	¿En qué grado la transición agroalimentaria es una cuestión central en nuestra misión como grupo y/o cómo enlaza con nuestra misión?
Visión	¿Cómo se dibuja en nuestra visión del territorio post desarrollo de la EDLP la cuestión alimentaria? ¿Imaginamos cambios relacionados con la transición agroalimentaria en nuestro territorio? ¿Qué metas concretas nos planteamos en relación al cambio en el sistema alimentario?
Valores	¿La sostenibilidad y la protección del medio ambiente es uno de nuestros valores? ¿La mejora de la salud de las personas y el planeta? ¿La justicia social para personas productoras y consumidoras? ¿El consumo responsable? ¿El GAL ha formalizado un compromiso con la sostenibilidad alimentaria? ¿Se dispone de una política/código en materia de alimentación sostenible? ¿Se ha asignado la responsabilidad en relación a asuntos en relación a la sostenibilidad alimentaria a la junta directiva?
Análisis diagnóstico	¿Qué áreas estratégicas analizadas en el diagnóstico se vinculan con la alimentación sostenible? ¿Se analiza, de forma particular, la situación de partida del sistema alimentario del territorio, de los distintos eslabones y la relación entre ellos?
Identificación de proyectos	¿Se identifican los proyectos e iniciativas vinculados a alimentación sostenible en desarrollo? En concreto, ¿se identifican proyectos faro o con más potencial de ejercer de palanca de cambio en materia de alimentación sostenible?
Mapeo de agentes	¿Se ha identificado a los principales agentes relacionados con el sistema alimentario del territorio? ¿Se ha analizado su posicionamiento con respecto al proceso de transición hacia un sistema alimentario sostenible? ¿Se ha analizado su capacidad de influencia en el proceso de transición? ¿Se han identificado los interlocutores clave para promover el proceso de transición hacia un sistema alimentario territorializado?

Etapa de diseño de la EDLP	Cuestiones
	¿Se ha analizado los agentes clave y proyectos relevantes en curso en el ámbito urbano de referencia del territorio?
DAFO y necesidades	¿Se analizan los principales retos y problemáticas para avanzar en la transición hacia la alimentación sostenible? ¿Se detectan oportunidades y fortalezas al respecto? ¿Se definen necesidades directamente relacionadas con la transición hacia sistemas alimentarios territorializados?
Estrategia y Objetivos	¿Ocupa la alimentación sostenible una posición central en la Estrategia? ¿Se ha definido algún objetivo general de acuerdo a ello? ¿Se responde, a partir del planteamiento de objetivos, a las necesidades vinculadas a la transición hacia sistemas alimentarios territorializados identificadas? ¿Se definen objetivos específicos y operativos relacionados directamente con la alimentación sostenible?
Plan de acción	¿Se define la alimentación sostenible como un eje estratégico de acción del Grupo? ¿Se diseña algún proyecto propio o proyecto estratégico relacionado con alimentación sostenible promoción de Sistemas Alimentarios Territorializados? ¿Se prevén o definen proyectos de cooperación asociados a la temática? ¿Se ha previsto articular líneas de ayuda/ convocatorias específicas dirigidas a apoyar a terceros en temáticas relacionadas con los SAT/ alimentación sostenible? ¿Se proponen acciones sistémicas y que busquen la interacción entre agentes de la cadena agroalimentaria? ¿Se definen mecanismos (consejos alimentarios, estrategias alimentarias, etc.) dirigidos a trabajar en materia de alimentación sostenible de una forma constante a lo largo del periodo? ¿Se propone acciones sinérgicas y complementarias con otras acciones ya en curso en la materia en el territorio del GAL y/o área de influencia?
Sistema de seguimiento y evaluación	¿Se han definido indicadores (contexto, productividad, resultado) que permitan valorar los efectos de la EDLP en el avance hacia la alimentación sostenible y la configuración de un Sistema Alimentario Territorializado en el territorio? ¿Se propone cuestiones clave de evaluación y se prevén ejercicios que permitan analizar los resultados de la actividad del grupo en relación a la promoción de sistemas alimentarios sostenibles, diversos, inclusivos y resilientes en sus territorios?

Etapa de diseño de la EDLP	Cuestiones
Gestión, funcionamiento del GAL	Se ha previsto acciones concretas para reforzar el rol de los equipos técnicos, de las juntas directivas y asambleas en materia de alimentación sostenible? ¿Se disponen de los recursos necesarios? ¿Es preciso asesoramiento externo? ¿Se ha analizado el rol del GAL en el entramado de agentes implicados en la gobernanza alimentaria del territorio?
Plan financiero	¿Qué parte de los recursos disponibles para ejecutar la EDLP se destinará a acciones vinculadas a la transición hacia un Sistema alimentario territorializado? ¿Se prevé complementar la financiación LEADER con otros fondos y programas? - ¿Qué otros fondos, destinados a este objetivo, ha logrado el GAL atraer? - ¿En qué grado los fondos LEADER se complementan de forma estratégica con otras fuentes de financiación para favorecer la alimentación sostenible en el territorio?
Proceso de participación	¿Se ha identificado a los principales agentes relacionados con el sistema alimentario del territorio? ¿Se ha analizado su posicionamiento con respecto al proceso de transición hacia un sistema alimentario sostenible? ¿Se ha analizado su capacidad de influencia en el proceso de transición? ¿Se han identificado los interlocutores clave para promover el proceso de transición hacia un sistema alimentario territorializado? ¿Se ha analizado los agentes clave y proyectos relevantes en curso en el ámbito urbano de referencia del territorio?
Coordinación e implicación a lo largo del desarrollo de la EDLP	¿Se ha configurado un grupo motor para el impulso de la alimentación sostenible en el territorio? ¿Se establece algún otro mecanismo de gobernanza? ¿Qué acciones de movilización de los agentes del sistema alimentario se implementan, durante el diseño de la EDLP y se prevé impulsar posteriormente durante la implementación? ¿Se definen alianzas público- privadas- sociales en materia de alimentación sostenible? ¿Y entre los distintos eslabones de la cadena? ¿Se establecen alianzas entre los agentes del territorio del GAL y los de su zona urbano de referencia?

ANEXO II: DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- CERAÍ, 2020. Políticas Alimentarias Transformadoras. Manual para la puesta en marcha. https://cerai.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/11/Manual_Pol%C3%ADticas-Alimentarias-Transformadoras.pdf



- Comisión Europea, 2023. Sistema alimentario sostenible de la UE: nueva iniciativa. https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13174-Sistema-alimentario-sostenible-de-la-UE-nueva-iniciativa_en
- Estrategia Alimentaria de la biorregión del Río Eo, 2022. <https://eoalimenta.org/es/estrategia-alimentaria-de-la-bioregion-del-rio-eo-2022-2026/>



- Estrategia Alimentaria de Valladolid "Alimenta Valladolid". <http://www.alimentavalladolid.info/>
- Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable de Zaragoza, 2019. https://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/alimentacion/EASS_Zaragoza_Mayo2019_definitivo.pdf



- FAO/RUAF/WLU (2018) City Region Food System Toolkit. Assessing and planning sustainable city region food systems. <https://www.fao.org/in-action/food-for-cities-programme/en/>

- Fundación Carasso, 2019. Los Cuadernos Carasso: Sistemas Alimentarios Territorializados. https://www.fondationcarasso.org/wp-content/uploads/2019/01/190618_Cuaderno_Carasso_SAT_ES_Web.pdf



- Fundación Entretantos, 2018. Como Come Valladolid. Huella ecológica y percepción social de la cadena alimentaria en la ciudad de Valladolid. http://www.alimentavalladolid.info/wp-content/uploads/2018/10/ComoComeValladolid_Informe_def.pdf
- Moragues, A., 2016. Los Consejos Alimentarios, una herramienta municipalista para la transformación del sistema alimentario. Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas. <https://www.soberaniaalimentaria.info/images/estudios/consejos-alimentarios-moragues-final-web.pdf>



- OECD (2013), Rural-Urban Partnerships: An Integrated Approach to Economic Development, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264204812-en>
- Pacto de Políticas Alimentarias Urbanas de Milán, 2015. https://www.foodpolicymilano.org/wp-content/uploads/2015/10/Milan-Urban-Food-Policy-Pact_-SPA.pdf
- Red de Municipios por la Agroecología. <https://www.municipiosagroeco.red/>
- The Barcelona Challenge for Good Food and Climate. <https://thebcnchallenge.org/>